

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Especialización en Derecho y Política Internacionales

**“Proyección del Socialismo Venezolano a través de
PetroCaribe durante el período 2005-2011”**

Autora: Lizeth K. Simões R.
Tutor: Carlos Luna S. Ramírez.

Caracas, Julio 2014

***Trabajo especial de grado presentado ante la ilustre
Universidad Central de Venezuela para optar al Título de Especialista
en Derecho y Política Internacionales***

AGRADECIMIENTO

A todos los profesores que me han acompañado durante mi carrera profesional y en particular a los de la Especialización en Derecho y Política Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela por haber aportado un granito de arena en mi formación académica, finalmente al Prof. Carlos Luna quién fungió como tutor en la presente investigación.

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Especialización en Derecho y Política Internacionales

“Proyección del Socialismo Venezolano a través de PetroCaribe durante
el período 2005-2011”

Autora: Lizeth K. Simões R.
Correo electrónico: simoesrodrigues30@gmail.com
Tutor: Carlos Luna S. Ramírez.
Caracas, Julio de 2014.

RESUMEN

La región caribeña presenta déficits en el sector energético y alta dependencia de combustibles fósiles por poca diversificación en fuentes de energía. El alto precio del petróleo y sus derivados en el mercado internacional impacta negativamente la competitividad de las economías caribeñas. Con base en lo anterior el gobierno venezolano se apalancó en su potencial energético para impulsar una alianza regional en materia petrolera. En esta investigación se describe la política de proyección del Socialismo Venezolano a través de PetroCaribe durante el período 2005-2011, partiendo de cuatro teorías de las relaciones internacionales: neorrealismo, constructivismo social, estructuralismo y teoría crítica. Asimismo, en el periodo de estudio 2005-2011 se evalúa el alcance del acuerdo en lo político, económico, social y geoestratégico.

Palabras claves: *Socialismo del Siglo XXI, política exterior, Democracia Representativa, interés nacional, petróleo.*

ÍNDICE DE CONTENIDO

Capítulos y apartados	Págs.
Agradecimientos	I
Resumen	II
I. INTRODUCCIÓN	1-3
II. MARCO TEORICO – METODOLOGICO	
2.1 Planteamiento del problema.	4-8
2.1.1 Visión Económica.	5
2.1.2 Visión Social.	6
2.1.3 Visión Geopolítica.	6-7
2.1.4 Visión Energética.	7-8
2.2 Objetivos Generales y Específicos.	9
2.2.1 Objetivos Generales.	9
2.2.2 Objetivos Específicos.	9
2.3 Justificación.	10-12
2.4 Marco Metodológico.	13
2.4.1 Tipo de diseño.	13
2.4.2 Fuentes.	13
2.4.3 Nivel de estudio.	13
2.5 Marco Teórico Referencial.	14-20
2.5.1 Neorrealismo.	14-16
2.5.2 Constructivismo social.	16-17
2.5.3 Estructuralismo.	17-18
2.5.4 Teoría Crítica.	19-20
III. POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA HACIA EL CARIBE	
3.1 Antecedentes históricos previos al período del presidente Chávez.	21-34

3.2 Antecedentes de PetroCaribe durante el gobierno del presidente Chávez.	35
3.2.1 Acuerdo Energético de Caracas (ACEC).	35-37
IV. POLÍTICA EXTERIOR DE CHAVEZ HACIA EL CARIBE: CASO PETROCARIBE	
4.1 Base legal.	38
4.1.1 Constitución del 1999.	38-39
4.1.2 Lineamientos gubernamentales.	39-41
4.1.3 Características de la Política Exterior del presidente Hugo Chávez	41
4.2 Petroamérica.	42-43
4.3 PetroCaribe.	44-45
4.3.1 Plataforma Institucional.	45-47
4.3.2 PDV-Caribe.	48
4.3.3 Empresas Mixtas.	49
4.3.4 Fondo ALBA-PetroCaribe.	50
4.3.5 Fondo ALBA-Alimentos.	50-51
4.3.6 Suministro de petróleo a los países miembros de PetroCaribe.	51-53
4.3.7 Cumbres de Jefes de Estados (2005-2011).	53-54
4.3.8 Interpretación de la Política Exterior del presidente Chávez a través de PetroCaribe según las teorías de las relaciones internacionales.	54-62
4.3.8.1 Enfoque neorrealista.	54-57
4.3.8.2 Enfoque del constructivismo social.	57-59
4.3.8.3 Enfoques de la teoría crítica y el estructuralismo.	59-62
4.4 ¿Es PetroCaribe un mecanismo de integración?	63-64
V. CONCLUSIONES	65-67
VI. RECOMENDACIONES	68-70
Referencias	71-78

ÍNDICE DE FIGURAS

Nombre de la figura	Págs.
Figura 1. Petroamérica.	42
Figura 2. Plataforma institucional de PetroCaribe.	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nombre del gráfico	Págs.
Gráfico 1. Suministro de petróleo a los países beneficiarios del Acuerdo Energético de Caracas.	36

ÍNDICE DE TABLAS

Nombre de la tablas	Págs.
Tabla 1. Línea de financiamiento.	35
Tabla 2. Empresas Mixtas.	49
Tabla 3. Suministro de petróleo por parte de Venezuela a algunos países miembros de PetroCaribe.	52

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación fue describir la política de proyección del Socialismo Venezolano a través de PetroCaribe durante el período 2005-2011. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: describir los intereses políticos – ideológicos del gobierno venezolano hacia los países miembros de PetroCaribe; contextualizar los intereses económicos del gobierno venezolano en el marco de PetroCaribe e identificar los intereses geoestratégicos del gobierno venezolano en el Caribe.

Mediante este acuerdo de cooperación energética, el gobierno venezolano no sólo tiene motivos de solidaridad en el Caribe y busca resolver las dificultades que puedan tener los países caribeños en el acceso a los recursos energéticos sino que también tiene importantes intereses económicos, políticos e ideológicos en la región.

En otras palabras, el gobierno venezolano busca una mayor presencia de Venezuela en el Caribe, con la finalidad de impulsar los siguientes objetivos en materia de Política Exterior: consolidar aliados políticos; exportar la ideología del Socialismo del Siglo XXI; debilitar la influencia de Estados Unidos y otras potencias en el Caribe; construir un bloque de poder a nivel regional y al mismo tiempo generar una zona de seguridad para garantizar la permanencia en el Poder del Socialismo Bolivariano en Venezuela; consolidar la hegemonía venezolana en la región caribeña y crear un nuevo orden mundial multipolar en contra del capitalismo generador de desigualdades así como de pobreza.

Asimismo, se destacó la importancia geopolítica y geoestratégica de la región en la Política Exterior del gobierno venezolano durante el período de estudio 2005-2011 así como las circunstancias nacionales e internacionales que han hecho posible un mayor posicionamiento de Venezuela en el Caribe.

También, hay que señalar que el Caribe es una región que ha tenido un papel prioritario en toda la historia contemporánea de la Política Exterior venezolana y muy especialmente durante el período histórico de la llamada “*democracia representativa (1958-1998)*”. Ahora bien, la importancia del tema seleccionado para esta investigación es la escogencia de PetroCaribe como caso de estudio. En este sentido, se puede decir que el gobierno bolivariano ha realizado una fuerte inversión a través del fondo ALBA – Caribe desplazando a Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea como principales fuentes de financiamiento en la región Caribeña.

Las premisas bajo las cuales el gobierno venezolano ha impulsado PetroCaribe, según el artículo 2 de su estatuto, son las siguientes: minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros; defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables; minimizar los costos de transacciones de la energía entre los países miembros; aprovechamiento de los recursos energéticos para solventar las asimetrías en el marco de integración regional y crear mecanismos para asegurar que los ahorros derivados de la factura energética, surgidos en el marco de PETROCARIBE, sean empleados para el desarrollo económico y social de los países miembros.

Asimismo, a nivel económico busca la complementariedad de los Estados miembros a favor del desarrollo económico y social de la región.

A través de PetroCaribe el gobierno del presidente, Hugo Chávez, buscaba implementar un modelo económico en la región caribeña basado en valores socialistas (amor, corresponsabilidad moral, el supremo valor de la vida, el valor del trabajo creador y productivo, el ser social colectivo, justicia, solidaridad, igualdad, libertad entre otros) en contraposición al ALCA (Acuerdo de Libre Comercio para las Américas), proyecto

económico liderado por Estados Unidos fundamentado en las políticas económicas liberales.

La metodología que se implementó en esta investigación se basó en el enfoque cualitativo en el cual se hizo una recolección previa de la información, se organizó y posteriormente se codificó dando respuesta a las interrogantes planteadas sobre el caso de estudio.

Asimismo, las técnicas operacionales que se utilizó para el manejo de las fuentes documentales fueron la presentación de cuadros informativos que permitan dar una mayor claridad al lector sobre algún punto específico de la investigación, citas y elaboración de gráficos.

II. MARCO TEORICO – METODOLOGICO

2.1 Planteamiento del problema.

El ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) consiste en una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe que nació en oposición al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) cuyo propósito es erradicar la pobreza y las desigualdades sociales basada en los principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad, ayuda mutua, respeto a las soberanías y la complementariedad económica de cada uno de sus miembros (Instituto Diplomático Pedro Gual, 2008). Dentro de esta plataforma se encuentra Petroamérica que a su vez contiene tres proyectos de integración energética: PetroCaribe, Petrosur y Petroandina.

PetroCaribe es un acuerdo de cooperación promovido por el gobierno venezolano con la finalidad de lograr la integración energética en la región caribeña garantizando el suministro de petróleo y sus derivados a los países miembros. Este acuerdo fue suscrito el 29 de junio de 2005 por 14 países (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela) en el I Encuentro Energético de Jefes de Estados y/o Gobiernos del Caribe celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz, Venezuela (PetroCaribe, 2009). Durante la tercera Cumbre de PetroCaribe realizada el 10 y 11 de agosto de 2007, se adhirieron Haití y Nicaragua, llegando el acuerdo a un total de 16 miembros. Actualmente, son 18 los países miembros con el ingreso de Guatemala (13 de julio de 2008) y Honduras (14 de enero de 2008). Asimismo, a nivel económico PetroCaribe busca la complementariedad de los Estados miembros a favor del desarrollo económico y social de la región.

Por otro lado, PetroCaribe se sustenta en los siguientes principios políticos: unión, solidaridad, cooperación, complementariedad, seguridad energética, desarrollo socioeconómico, empleo soberano de los recursos, visión conservacionista y mirada hacia el Sur (PetroCaribe, 2009).

A continuación se explicará brevemente los aspectos económicos, sociales, energéticos y geopolíticos de PetroCaribe:

2.1.1 Visión Económica:

En el área económica, el acuerdo prevé el financiamiento de 25% de la factura petrolera con un año de gracia y pagadero en 15 años con 2% de interés. Igualmente, contempla un financiamiento de 40% en la factura petrolera y el establecimiento de precios preferenciales para sus miembros, en caso de que el precio del barril de petróleo supere los 50 dólares (Instituto Diplomático Pedro Gual, 2008). Asimismo, los países miembros a corto plazo pueden cancelar la factura petrolera al Estado venezolano con el suministro de bienes y servicios.

Por otro lado, se aprobó el 29 de junio de 2013 en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno la creación de una Zona Económica PetroCaribe (ZEP) con la finalidad de ampliar las capacidades productivas mediante las ventajas comparativas existentes entre los países miembros asegurando el uso eficiente de los recursos. Asimismo, se plantearon cinco áreas a tratar en esta zona común: Transporte y Comunicaciones, Programa Estructurante de Entrenamiento Productivo, Programa Estructurante de Turismo, Comercio e Integración, y Desarrollo Social y Cultural (El Universal, 2013).

2.1.2 Visión social:

En materia social, PetroCaribe contempla el financiamiento de proyectos socioeconómicos destinados a la erradicación de la pobreza en la región caribeña a través del Fondo ALBA-PetroCaribe creado en la II Cumbre de Presidentes de PetroCaribe con los aportes provenientes de los instrumentos financieros y no financieros, contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo (PetroCaribe, 2009). Asimismo, los proyectos sociales se encuentran orientados a las áreas de turismo, educación, salud, vivienda, saneamiento ambiental, vialidad, deporte y agricultura.

También, PetroCaribe trabaja de manera conjunta con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) para ayudar a los países caribeños y centroamericanos a cumplir con las Metas del Milenio enfocado especialmente en la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales.

2.1.3 Visión Geopolítica:

Venezuela a través del acuerdo de PetroCaribe busca tener un mayor liderazgo en la región caribeña con la finalidad de exportar el Socialismo del Siglo XXI, crear una zona de seguridad alrededor de su proyecto político y debilitar principalmente la posición de Estados Unidos y otros actores en la región. Asimismo, este acuerdo le permite al gobierno venezolano apoyar a sus aliados políticos y esto se pudo evidenciar cuando en el año 2009 Venezuela suspendió el envío de petróleo a Honduras a raíz del golpe de Estado en contra del ex - presidente Manuel Zelaya, sin embargo, este país solicitó recientemente su reincorporación a PetroCaribe la cual fue aceptada por el gobierno del presidente Nicolás Maduro.

PetroCaribe, desde el punto de vista geopolítico, contempla la creación de un mundo multipolar y multicéntrico, en consecuencia, se pretende que el Caribe se convierta en un polo económico que le permita aumentar su poder de negociación frente a otros bloques regionales en defensa de sus intereses y establecer alianzas con economías más sólidas. En este sentido, el ex-presidente, Hugo Rafael Chávez Frías, señaló en varias oportunidades que PetroCaribe será la punta de lanza para establecer alianzas estratégicas con otros países con economías fuertes o con riquezas que ejercen también influencia en su entorno: Rusia, China, Irán, entre otros (diarioUchile, 2013).

2.1.4 Visión Energética:

Para lograr la integración energética caribeña es clave crear y fortalecer una infraestructura que haga posible operativo el acuerdo. En consecuencia, se ha diseñado una planificación que abarca la exploración, extracción, transporte, almacenamiento, comercialización, asistencia tecnológica y la creación de empresas estatales de energía. Con respecto a esto último, el Estado venezolano ha implementado la figura de empresas mixtas conformadas entre PDV Caribe, S.A. y las empresas energéticas estatales de los países miembros con la finalidad de asumir un mayor control del mercado caribeño sin la intervención de las empresas petroleras transnacionales.

En este momento, existen once empresas mixtas de hidrocarburos enfocadas a promover proyectos de infraestructura e impulsar la cooperación tecnológica.

Recientemente, el ministro venezolano para el Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno en Nicaragua señaló que en cuanto a la infraestructura energética, PetroCaribe ha establecido un sistema de transporte, almacenamiento y refinación propia (El Universal, 2013). Asimismo, se han desarrollado proyectos orientados a la generación de electricidad en los países miembros y cuentan con buques propios para evitar la participación de las empresas transnacionales en el mercado caribeño.

2.2 Objetivos Generales y Específicos.

2.2.1 Objetivo General:

Describir la política de proyección del Socialismo Venezolano a través de PetroCaribe durante el período 2005-2011.

2.2.2 Objetivos específicos:

Describir los intereses políticos – ideológicos del gobierno venezolano hacia los países miembros de PetroCaribe.

Contextualizar los intereses económicos del gobierno venezolano en el marco de PetroCaribe.

Identificar los intereses geoestratégicos del gobierno venezolano en el Caribe.

2.3 Justificación de la Investigación.

El Caribe es una zona de vital importancia para Venezuela debido a que es uno de los países con mayor proyección marítima en la región, a nivel económico tanto las exportaciones como las importaciones transitan por las rutas marítimas caribeñas y es una región sensible en cuanto a las delimitaciones marítimas que todavía están pendientes con algunos países caribeños.

Asimismo, otros problemas como la pobreza, tráfico de drogas, la pesca ilegal entre otros, en la región son un obstáculo para preservar la seguridad nacional venezolana, por lo tanto, la cooperación es fundamental para mantener buenas relaciones con los países caribeños y de esa manera minimizar cualquier acción de algún gobierno que perjudique los intereses venezolanos o el desarrollo de la piratería en la región.

Como lo señaló en su momento el canciller Simón Alberto Consalvi:

“La importancia del Caribe, como escenario geopolítico y como área de interés para la seguridad de Venezuela es obvia: baste recordar que por el Caribe circula todo nuestro petróleo y que por sus aguas y espacios aéreos en un sentido y en otro fluyen nuestros intercambios con el mundo exterior (Serbin, s.f.)”

Por otro lado, traemos a colación el concepto de **“Lebensraum”** que en alemán significa **“espacio vital”** desarrollado por el geógrafo alemán, Friedrich Ratzel, y se define como el ámbito geográfico donde desarrolla sus actividades una cierta sociedad o grupo humano (Pinochet, 1978)”. Este concepto es puesto en práctica durante el período nazi donde se planteó conquistar nuevos territorios y así garantizar el acceso a los alimentos y otros recursos indispensables para la supervivencia del Estado alemán.

A pesar que, hay espacios geográficos que son de suma importancia para los Estados como es el caso de Venezuela con respecto al Caribe, en la actualidad, no se recurre a la conquista o el dominio de nuevos territorios pero se trata de mantener influencia en esos espacios geográficos que son importantes para la seguridad nacional a través de acuerdos de cooperación y otras estrategias bien sean políticas, militares, diplomáticas entre otras para garantizar la supervivencia del Estado.

También, hay que destacar la importancia que tiene Isla de Aves para Venezuela debido a que genera Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental a pesar que en el pasado algunos países de la Organización de Estados del Caribe Oriental no la reconocieron. En el 2006 el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, declaró que esta organización reconocía la soberanía venezolana sobre la misma, sin embargo, aún quedan pendientes delimitaciones marítimas y debemos considerar que en el espacio marítimo hay recursos pesqueros, petróleo, gas entre otros; por lo que debemos hacer ejercicio de soberanía en nuestras áreas marítimas y mantener una presencia activa en la región, es decir, el Caribe no debe ser descuidado por ningún gobierno venezolano.

Por todo lo que hemos mencionado anteriormente, el Caribe es una región que ha tenido un papel especial en la Política Exterior venezolana además de ser mercado natural para las exportaciones venezolanas y considerando que nuestras principales industrias petroleras se encuentran cerca de la costa. Por otro lado, el concepto de Política Exterior o política de proyección que vamos a manejar en esta investigación es el de una política pública concreta que se proyecta hacia el exterior de las fronteras nacionales y el de región como “Un Gran Caribe” que, además de las islas, abarca los países grandes y pequeños, en vías de desarrollo, de su periferia continental (Boersner, 2011), esta definición ha sido acogida por Venezuela desde la década de los años setenta.

Adicionalmente, es importante analizar PetroCaribe a profundidad, ya que, es un acuerdo de cooperación energética que presenta ciertos elementos que hacen difícil su operatividad a largo plazo, tales como:

- La verticalidad o jerarquía dentro de su organización, Venezuela dicta las directrices de como debe funcionar este acuerdo y no hay una horizontalidad donde todos los miembros tengan la misma capacidad de maniobra para defender sus intereses, cosa que hace que mientras Venezuela habla de Igualdad y de Interdependencia, desarrolla relaciones de “Dependencia” (De hegemonía) frente a un conjunto de Estados Satélites)
- Sumado a esto, el Estado venezolano ha financiado gran parte de la infraestructura y proyectos sociales por lo cual ha representado una fuerte inversión económica, la principal fuente de ingresos del Estado venezolano está sujeta a la volatilidad del precio de petróleo en el mercado internacional, por ende, esto puede tener un impacto negativo en el cumplimiento de sus compromisos en el marco de PetroCaribe y actualmente algunos países integrantes de este acuerdo se encuentran endeudados con la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Por todo lo mencionado anteriormente, PetroCaribe esta muy lejos de ser un verdadero mecanismo de integración y solo se convierte en una herramienta del gobierno venezolano para obtener un mayor liderazgo político en la región caribeña.

2.4 Marco Metodológico.

2.4.1 Tipo de diseño:

La presente es una investigación de tipo documental en virtud de que está enfocado en el estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, s.f). Asimismo, dentro de los tipos de investigación documental ésta es de carácter monográfico debido a que realizó una revisión detallada de la información referente al caso de estudio.

2.4.2 Fuentes:

Las fuentes documentales utilizadas en esta investigación fueron artículos publicados en revistas especializadas, noticias de prensa y/o electrónicas e información de páginas Web de fuentes oficiales. Igualmente, se utilizó la información disponible en Institutos como el IADEN (Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional), el IESA (Instituto de Estudios Superiores de Administración) y Instituto Diplomático Pedro Gual.

2.4.3 Nivel de estudio:

El nivel de estudio de esta investigación es de carácter descriptivo. Éste consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias, 2004).

Asimismo, la investigación descriptiva contempla analizar el comportamiento de cada una de las variables de estudio de manera independiente sin indicar cómo se relacionan éstas entre sí.

2.5 Marco Teórico Referencial.

Para comprender la Política Exterior de Venezuela en el gobierno del presidente Hugo Chávez, en el marco de PetroCaribe se recurrió a cuatro teorías de las Relaciones Internacionales, éstas son: neorrealismo, estructuralismo, teoría crítica y constructivismo social.

2.5.1 Neorrealismo.

En vista de que la teoría realista no podía explicar los nuevos problemas surgidos en la época de la distensión (1962-1975), Kenneth Waltz, en 1979 inició una reformulación de la misma a través de su obra ***“Theory of International Politics”*** (Teoría de la Política Internacional) dando origen al neorrealismo. Esta teoría considera que el actor principal en las relaciones internacionales es el Estado, sin embargo, reconoce la existencia de otros actores que influyen en el ámbito internacional.

Los neorrealistas prestan una especial atención a las influencias y condicionamientos que la estructura del sistema internacional tiene sobre la política internacional (Del Arenal, 2003), por lo tanto, se enfoca en cómo las unidades políticas se organizan dentro del sistema internacional considerando su poder. Este ordenamiento es anárquico y descentralizado por lo que no existe ninguna autoridad superior que imponga reglas que los Estados deban obedecer y cumplir.

Otro aspecto formal que llama la atención en la teoría neorrealista es el uso de la teoría microeconómica de las estructuras de mercado. Para Waltz el sistema internacional funciona como un mercado *“interpuesto entre los actores económicos y los resultados que producen. Ello condiciona sus cálculos, su comportamiento y sus interacciones”* (Salomón, 2002).

En relación al poder, los neorrealistas consideran que no se debe aplicar principios morales universales a la acción exterior de los Estados (Salomón, 2002). Asimismo, esta teoría mantiene ciertos elementos del realismo político, tales como la lucha por el poder y el interés nacional como principios rectores de la política internacional (Salomón, 2002).

Esta teoría reconoce el dinamismo de las relaciones internacionales, es decir, que se generan cambios en la distribución de las capacidades y poder de los Estados en el sistema internacional (Salomón, 2002).

En resumen se puede concluir las siguientes premisas de la teoría neorrealista (Barbé, 2003):

- Considera que la anarquía limita la actuación del Estado.
- La cooperación internacional es mucho más difícil de conseguir y mantener, y que depende del poder del Estado.
- Los neorrealistas hacen énfasis en las ganancias relativas de la cooperación internacional. De lo anterior podemos deducir que los Estados a través de la cooperación buscan mantener o alcanzar una posición de superioridad con respecto a los otros, sin embargo, el hecho de que algún Estado obtenga mayores ganancias relativas puede ser percibido por los otros como una amenaza para su supervivencia o seguridad nacional y, por ende, esto impediría la cooperación a largo plazo.
- Los neorrealistas asumen que, a causa de la anarquía, los Estados tienen que estar preocupados por las cuestiones de seguridad y por las causas y efectos de la guerra. Asimismo, traemos a colación el concepto de **realismo defensivo** que tiene como premisa que el objetivo fundamental de los Estados es la conservación de su supervivencia, dicho en otras palabras, la búsqueda o la maximización de la seguridad para poder mantener su posición relativa en el sistema (Petrollini, 2012).

- El neorrealismo no cree que las instituciones internacionales y los regimenes puedan mitigar los efectos limitadores de la anarquía en la cooperación internacional.

2.5.2 Constructivismo social.

El autor más representativo de este enfoque de las Relaciones Internacionales es Alexander Wendt. Él a pesar de desarrollar un acercamiento a través de esta perspectiva teórica entre racionalistas y reflectivistas, criticó el determinismo estructural del neorrealismo, por ejemplo, durante el período de la guerra fría lo que explicaría la carrera nuclear no sería el sistema bipolar sino la desconfianza y la percepción que las superpotencias se tenían entre ellas mismas.

Asimismo, el constructivismo se enfoca en la construcción de las identidades y de los intereses de los actores del sistema internacional, tanto las identidades como los intereses no se mantienen estáticos sino que van a variar en función de las circunstancias propias de la sociedad internacional y su condición de anarquía. Es importante señalar que los Estados son actores construidos socialmente en el ámbito interno y externo.

Alexander Wendt a través de su obra ***“Teoría Social de la Política Internacional”*** señaló que la estructura internacional se forma a través del conocimiento intersubjetivo que trae como consecuencia un conjunto de reglas constitutivas bajo las cuales los Estados interactúan y que la estructura del sistema internacional esta compuesta principalmente por ideas además de los recursos materiales.

Por otro lado, criticó la posición neorrealista de confiar en las capacidades de uno mismo y que la autoayuda y la política de poder son instituciones que no se derivan de la anarquía sino del proceso, en consecuencia, éstas son creadas por los mismos Estados en su accionar

internacional, y no formas esenciales de anarquía como se dice tradicionalmente... *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella* (Luna, 2012).

El análisis constructivista, según Hurrell, implica: a) prestar mayor atención a los procesos mediante los cuales se crean y evolucionan los intereses y las identidades; a las interacciones entre las auto-imágenes y los incentivos materiales cambiantes y, finalmente, al lenguaje y al discurso a través del cual se expresa todo lo anterior; b) prestar atención a como los actores interpretan el mundo y cómo se forma su percepción del lugar al que pertenecen; y c) considerar cómo los intereses y las identidades se conforman a través de situaciones históricas o culturales concretas (momentos constitutivos), de factores domésticos y del proceso continuado de interacción entre los Estados (Barbé, 2003).

2.5.3 Estructuralismo.

El estructuralismo se enfoca en las desigualdades, en términos de desarrollo económico, apreciables en el sistema capitalista mundial (Barbé, 2003). Por otro lado, acusa al capitalismo de los problemas de subdesarrollo que existen en el mundo.

Las principales características del estructuralismo, según Esther Barbe, en su libro *Relaciones Internacionales* son: a) la unidad de análisis para los estructuralistas es el sistema capitalista mundial; b) los estructuralistas pretenden explicar las situaciones de marginalidad en que viven algunos pueblos y de ahí que tome como objeto de atención los mecanismos que perpetúan la situación y que afianzan la lógica de dependencia (mecanismos de inversión, programas de ayuda, fijación de precios, políticas de desarrollo, dominio político –militar, etc.) y c) la imagen del mundo es conflictiva expresada en términos marxistas de explotación.

Lo que, en términos gráficos, algunos autores traducen en un pulpo de varias cabezas (centros), que se alimentan del trabajo de múltiples tentáculos (periferias). En otras palabras, los marxistas consideran que la economía mundial esta compuesta por dos polos: un “norte” constituido por los países desarrollados (centro) y por un “sur” que son los países menos desarrollados (periferia).

Los primeros se concentran en elaborar productos con alto valor agregado importando las materias primas de los países en desarrollo mientras que éstos se especializan en la producción y exportación de materias primas.

Por otro lado, los marxistas generalmente demandan el dar poder a las masas del mundo y ponen de presente que el papel de las instituciones internacionales no debería ser el ayudar a ordenar y a conducir las relaciones económicas internacionales en formas que promuevan la operación de las fuerzas del mercado sino más bien de cambiar aquellas relaciones en forma tal que se distribuya la riqueza en forma más equitativa entre el centro y la periferia (Pearson, Frederic y Rochester, 2000).

Algunas de las deficiencias de esta teoría radica en el hecho que subestima la importancia de los fenómenos clásicos de la política internacional y no presta atención al problema clave de la paz y de la guerra, por otro lado, su análisis fundamental sobre la naturaleza desequilibrada del sistema internacional se basa en una simplificación interpretativa y sobre una visión unilateral y exclusiva de la interdependencia como dependencia, que reduce a extremos incomprensibles la actual sociedad global (Del Arenal, 2003).

Asimismo, la dinámica de la economía mundial ha demostrado la dependencia y el desarrollo pueden coexistir y un ejemplo de ello son los países llamados tigres asiáticos (Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán).

2.5.4 Teoría Crítica.

La teoría crítica forma parte del Reflectivismo Radical y tiene como máximo exponente a Robert Cox. Esta teoría acentúa considerablemente los aspectos de denuncia del orden establecido, el análisis de las posibilidades de transformación social y los vínculos existentes entre el conocimiento teórico y el poder (Luna, 2012).

Asimismo, critica aquellas teorías que buscan mantener el Status Quo del orden establecido dificultando el proceso de cambio de la realidad social, especialmente, las teorías de tipo **“Solving Problems”** (Resolución de problemas) que toman las relaciones de poder y las relaciones sociales reproduciéndolas constantemente tal cual como son garantizando la continuidad del orden establecido. Esta teoría busca por todos los medios, transmitir un mensaje a la humanidad de “Emancipación” del proyecto de la Ilustración (Luna, 2012).

Por otro lado, esta teoría considera que para generar un “Cambio Social Internacional” es necesario desarrollar en los seres humanos nuevos mapas mentales o producir una nueva conciencia social para resolver problemas sociales que son comunes y cambiar el sentido y la carga a la Superestructura que trabaja en función de los intereses de quien la dirige.

Es importante tener presente que en el marco de la Teoría Crítica no se contempla la desaparición de la Superestructura, es decir, del Estado ni tampoco a una separación entre Estado y Sociedad Civil, sino que por el contrario, estas dos categorías son inseparables, ya que, Constituye y Refleja el origen social hegemónico en cada momento histórico, por lo cual hay que cambiar la precognición de ellos para así generar un cambio social a nivel doméstico y a nivel internacional (Luna, 2012).

En consecuencia, esta teoría considera fundamental fomentar un proceso de Emancipación contra el orden establecido a través de una nueva conciencia de clases que permita crear una sociedad más incluyente y solidaria.

III. POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA HACIA EL CARIBE

3.1 Antecedentes históricos previos al período del presidente Chávez.

Durante el inicio del período de la *Democracia Representativa*, Venezuela se concentró en consolidar la democracia como valor nacional, garantizar el resguardo de sus fronteras y el respeto de su soberanía frente a otros Estados del Caribe. Ante la inestabilidad interna, el Estado venezolano prefirió acudir ante organismos multilaterales como la OEA (Organización de Estados Americanos) para resolver los conflictos surgidos específicamente con Cuba y República Dominicana, por lo tanto, en el período 1959-1969 se puede caracterizar la Política Exterior de Venezuela como prudente y moderada.

Posteriormente, con la llegada del Dr. Rafael Caldera a la presidencia se dio un cambio significativo en las relaciones de Venezuela con las naciones caribeñas y el resto del mundo con la tesis del *Pluralismo Ideológico* que consistió en la necesidad de relacionarse con otros Estados sin que influyera la ideología o régimen político del gobierno de turno a raíz de la aplicación de la Doctrina Betancourt, según está no debería darse reconocimiento a nuevos gobiernos de facto, surgidos de golpes de Estado dirigidos contra regímenes emanados del voto popular (Boesner, 1983).

Este cambio a nivel de Política Exterior correspondió de cierta manera a las circunstancias internacionales del momento, en pleno período de distensión (1962-1975), en el cual el mundo estaba dividido en dos bloques, uno liderado por Estados Unidos y el otro por la Unión Soviética, existía una comunicación entre ambas potencias debido a los conflictos localizados a nivel regional como fueron los casos de la guerra de Vietnam, la Crisis de los Misiles de Cuba entre otros en los cuales estos países estaban involucrados y de esta manera evitaban un enfrentamiento militar directo.

Por otro lado, surgió el Movimiento de los Países No Alineados que se declararon neutrales y no aliarse a ninguna superpotencia, sumado a esto, se dio una creciente fragmentación en el sistema de alianzas en el ámbito internacional, la descolonización y el desgaste económico de las superpotencias hizo que las relaciones entre los Estados fueran más flexibles, es por esta razón, que el presidente Rafael Caldera implementó la tesis del Pluralismo Ideológico.

Durante su gobierno comienzan a mejorar las relaciones con Trinidad y Tobago al permitir que barcos trinitarios echaran sus redes en aguas territoriales y el producto derivado de esa pesca fuera vendido a compañías venezolanas.

Con respecto al caso de Guyana Esequiba, Caldera, firmó el *Protocolo de Puerto España* (1970) anexo al Acuerdo de Ginebra de 1966 el cual consistió en congelar por 12 años las conversaciones sobre el conflicto limítrofe con este país. En este orden de ideas, podemos afirmar que con Caldera se inició una nueva visión internacional desde y hacia Venezuela y un nuevo paradigma diplomático, con los principios de la Justicia Social Internacional, el pluralismo ideológico y político, la promoción continental de la democracia, la defensa de la soberanía y sus recursos naturales, la integración latinoamericana y caribeña (Pineda, 2010).

Asimismo, durante el período de la *Democracia Representativa* se reconoció la gran importancia que tiene el Caribe para Venezuela, tenemos que desde Betancourt a Caldera y de Carlos Andrés Pérez a Luís Herrera Campins ha sido reafirmado esto último.

Lo antes mencionado se puede evidenciar en las palabras del presidente, Herrera Campins, cuando dijo lo siguiente: “*Queremos que el Caribe no sea más el objeto de la estrategia de grandes potencias y de intereses económicos transnacionales, sino que se convierta en una zona de paz, una zona de autonomía regida por sus pueblos ribereños (Serbin, 1983)*”. Esto refleja que nuestra Política Exterior hacia el Caribe fue pacífica al fomentar una

zona de paz y de darle prioridad al principio de la no interferencia en los asuntos internos.

Una muestra de lo antes mencionado se puede evidenciar en las acciones de Política Exterior de Venezuela hacia el Caribe. A continuación las acciones más resaltantes durante el período de la *Democracia Representativa (1958-1998)*:

- El gobierno venezolano – fuertemente apoyado en esa época (1959) por la República de Cuba- continuó su campaña diplomática y de opinión contra la tiranía dominicana (Rómulo Betancourt).
- En Junio de 1959, el gobierno venezolano rechazó las acusaciones sobre el apoyo a la invasión de antitrujillistas a Santo Domingo y denunció la campaña de odio y de insultos de la radio dominicana contra Betancourt y su equipo dirigente.
- El día 24 de junio de 1960, Betancourt fue víctima de un atentado, la investigación del crimen dejó claro la participación del dictador dominicano, por lo tanto, Venezuela llevó el caso ante la Organización de Estados Americanos (OEA), calificó el atentado de acto de agresión y solicitó la convocatoria urgente del órgano de consulta previsto en el artículo 6 de Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- El Gobierno de la República de Venezuela ofrece a Haití asistencia económica y militar en caso de una reacción hostil del gobierno de la República Dominicana como consecuencia de la posición tomada por Haití en la Sexta Reunión del Órgano de Consulta de los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas (26/08/1960, Rómulo Betancourt).
- El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, actuando provisionalmente como órgano de consulta, con el apoyo de Venezuela, resuelve instar al desmantelamiento y

retiro de todas las armas con capacidad nuclear instalada en Cuba y recomendar a los Estados Miembros tomar todas las previsiones para evitar que Cuba continúe recibiendo del bloque chino-soviético armas capaces de poner en peligro la paz continental (23/10/1962, Rómulo Betancourt).

- A solicitud de Venezuela, el Consejo Permanente de la OEA (Organización de Estados Americanos), se reunió en Sesión Extraordinaria. En él, el representante de Venezuela pidió la inmediata convocatoria del Órgano de Consulta, de acuerdo al artículo 6 del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y la designación de una Comisión Investigadora de la intervención de Cuba en Venezuela, en lo referido al apoyo a las fuerzas insurreccionales y al descubrimiento de tres toneladas de armamento en las playas del Estado Falcón (3/12/1963, Rómulo Betancourt).
- Venezuela solicitó al Presidente del Consejo Permanente de la OEA la realización de una sesión extraordinaria del organismo para convocar con urgencia una Reunión de Consulta de acuerdo a los artículos 4 y 39 de la Carta, con el objeto de considerar las continuas agresiones e intervenciones del gobierno cubano en los asuntos internos de varios Estados Americanos. Venezuela denunció ante el organismo internacional el desembarco en Machurucuto, el 12 de mayo de 1967, de una expedición de guerrilleros integrada por oficiales y ciudadanos cubanos (Raúl Leoni).
- Se reunió en Caracas, una Comisión Mixta venezolano-trinitaria con el objeto de intercambiar puntos de vista respecto a la pesca que llevan a cabo ciudadanos trinitarios en aguas territoriales venezolanas (05/12.06.1974, Carlos Andrés Pérez).
- Se suscribió en la ciudad de Caracas el Acuerdo Pesquero entre Venezuela y Trinidad y Tobago cuyo objetivo principal es regular

las actividades de pesca que tradicionalmente han venido realizando pescadores trinitarios en aguas del Golfo de Paria y áreas adyacentes (12.12.1977, Carlos Andrés Pérez).

- Convenio sobre prevención, control y supresión del consumo y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas entre el gobierno de la República de Venezuela y el gobierno de la República de Trinidad y Tobago (fecha de suscripción: 18/12/1987, Jaime Lusinchi).
- Se suscribió el Tratado sobre Delimitación de Aguas Marinas y Submarinas entre Venezuela y Trinidad y Tobago (18.08.1990, Carlos Andrés Pérez).
- El gobierno venezolano objetó la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica sobre un arreglo pesquero por tratarse de un acuerdo no recíproco y de una flota rusa asociada a Jamaica (7/4/1992, segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez).
- Acuerdo sobre Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana (04/11/1994, Rafael Caldera II).
- Se emitió un Comunicado Conjunto entre el Gobierno de Venezuela y Trinidad y Tobago a propósito de la visita que Miguel Ángel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, realizó a Trinidad y Tobago atendiendo a una invitación que le formulará su homólogo en ese país, Ralph Maraj. Se trataron los siguientes puntos: pesca, lucha contra las drogas y asuntos de seguridad, delimitación entre otros temas (22.10.1998, Rafael Caldera).

Como se puede observar durante esta etapa las acciones llevadas a cabo por Venezuela hacia el Caribe fueron cambiando en el transcurso del tiempo de acuerdo también a las circunstancias cambiantes de la estructura internacional, tanto a nivel global como regional y local.

Al inicio del período de la *Democracia Representativa (1959-1960)*, la Política Exterior venezolana fue prudente y moderada debido a que teníamos un contexto político interno inestable donde Acción Democrática se dividió dando origen al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que pasó ser un grupo de oposición al gobierno de Rómulo Betancourt de igual forma que la derecha perijimenista. Al inicio de su gobierno, Betancourt estableció una alianza política con Fidel Castro en contra Trujillo (República Dominicana). Este punto lo podemos apreciar con más claridad en el siguiente párrafo:

“Durante el año 1959, Cuba y Venezuela mantuvieron una estrecha amistad y cooperación y cooperación en el empeño de combatir y aislar las dictaduras..... Ambos países atacaron a Trujillo y las dictaduras en general en la quinta reunión de consulta celebrada en Santiago de Chile, y ambos prestaron ayuda a los exiliados dominicanos en su lucha por la liberación de su patria (Boersner, 1983).”

La República Dominicana de Trujillo era considerada una amenaza para la consolidación de la Democracia venezolana. Posteriormente, el 24 de junio de 1960, Betancourt fue víctima de un atentado cuando se dirigía al Paseo “Los Próceres” donde debían de celebrarse los actos conmemorativos del Día del Ejército, al determinarse que Trujillo estaba implicado en el atentado, la reacción del presidente venezolano fue prudente y moderada porque la acción inmediata no fue declarar la guerra ya que esto sería fatal para Venezuela, tomando en cuenta el contexto político venezolano anteriormente explicado. En consecuencia, la decisión que tomó el gobierno venezolano fue ir a la OEA y al mismo tiempo lograba la condena de otros países a República Dominicana.

La relación con Cuba cambio completamente a partir de la Séptima Reunión de Consulta de los ministros de Relaciones Exteriores del Continente de la OEA, en la cual el gobierno venezolano había acordado emitir en el seno de esta reunión un pronunciamiento general contra el comunismo donde Cuba no fuera mencionada, sin embargo, el pronunciamiento venezolano fue considerado por Cuba inamistoso y desde de este momento el presidente cubano, Fidel Castro, comenzó apoyar a los grupos de oposición del gobierno de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni. Por su parte, Betancourt acudió nuevamente a la OEA para denunciar los actos de intervención de Cuba en los asuntos internos venezolano.

La Cancillería venezolana emitió un comunicado, el 25 de Octubre 1961, fijando la posición asumida por el Gobierno Nacional ante las actuaciones del gobierno Cubano, el comunicado decía lo siguiente:

*“El Gobierno de Venezuela, ha estudiado con la mayor atención el problema que han creado en el continente, las actuaciones del actual gobierno cubano, y ha llegado al convencimiento de que esas actuaciones, vienen perturbando la tranquilidad política del hemisferio y amenazan su estabilidad democrática. El tipo de gobierno no cubano, es la negociación interamericana. No respeta dicho gobierno, los derechos de la persona humana. Los fusilamientos por razones políticas, y otras gravísimas violaciones repugnan a la conciencia americana **(Comunicado de la Cancillería venezolana, 1961)**”*

El gobierno de Venezuela consideró que esta violación a los derechos humanos, y a los principios de gobierno representativo, consagrados en la Carta de la OEA, así como la evidente vinculación del gobierno cubano a potencias extracontinentales, obligan a que el problema sea considerado dentro de la organización regional (Herrera, 1986). Mediante esta declaración podemos observar que Venezuela llevó a cabo una estrategia de regionalizar el conflicto de tal forma de tener aliados contra Cuba y destacó de manera indirecta que la URSS utilizaba a ésta como puente para difundir su ideología en Latinoamérica y el Caribe. Por otra parte, en el contexto internacional se estaba desarrollando la Guerra Fría y Venezuela no tenía capacidad de respuesta militar en caso de una guerra con Cuba, además que ésta contaba con el apoyo técnico-militar que le ofrecía la Unión Soviética.

Por otro lado, para comprender el antes y el después de la relación diplomática con Cuba durante el período de la *Democracia Representativa* debemos considerar, en primer lugar, que en el contexto internacional se estaba desarrollando la denominada “Guerra Fría” que consistió en un enfrentamiento pero no directo entre las superpotencias (Estados Unidos y la Unión Soviética) con la finalidad de obtener mayor influencia en el sistema internacional e imponer un modelo político y económico, el transcurso fue la lucha de los países capitalistas contra los países comunistas, inclusive para describir este fenómeno, Winston Churchill, utilizó la expresión “**telón de acero**” para señalar la división ideológica, política y física que existió entre Europa Occidental y el bloque socialista.

Sin embargo, América Latina y el Caribe no fue la excepción de este fenómeno político tal como lo demostró la Crisis de los Misiles de Cuba, la intervención de Estados Unidos en la región a través de la Doctrina Reagan que consistió en una política de contención para evitar la proliferación de gobiernos de izquierda o comunistas y derrocar a los existentes, asimismo, Estados Unidos se valió de dos instrumentos y mecanismos adoptados por la comunidad interamericana entre los años 1947 y 1948: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que se fundamentó en un mecanismo multilateral de defensa ante cualquier intervención extra e intracontinental enfocado hacia el continente americano y la Organización de Estados Americanos (Boersner, 2004).

Ahora bien, cuando Fidel Castro llegó al poder y derrocó a la dictadura de Fulgencio Batista no asumió una posición hostil contra Estados Unidos, sin embargo, criticó el apoyo que éste le ofreció a los gobiernos dictatoriales en América Latina y el Caribe. Posteriormente, Cuba implementó una serie de medidas económicas, tales como: la expropiación y nacionalización de las empresas estadounidenses que trajo como consecuencia una ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos y un acercamiento hacia la Unión Soviética.

En 1961, Fidel Castro, en el programa de televisión "**La Universidad Popular**" se declaró comunista cuando dijo lo siguiente: *"puedo decir con plena satisfacción, que soy marxista-leninista y lo seré hasta el último día de mi vida (La Voz del Henares, 2014)"* y en octubre de 1962 se dio la crisis de los misiles en la cual Estados Unidos descubrió bases de misiles nucleares soviéticos en territorio cubano. A pesar que este conflicto finalizó con un acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, éste último siguió apoyando a Cuba con armamento convencional.

Después de todo este panorama, podemos entender porque desde un inicio, Rómulo Betancourt, estableció una alianza con Fidel Castro antes de que se declarara comunista y el cambio en las relaciones diplomáticas con Cuba después del año 1961 cuando este país le dijo al mundo que era comunista y estrechó relaciones con la Unión Soviética. Esto sin duda alguna, iba en contra del valor de la democracia representativa que defendía Venezuela tanto a nivel interno como en el exterior, además, de mantener buenas relaciones con Estados Unidos y ser un país que estaba a favor del Status Quo del sistema internacional.

Durante el Gobierno de Raúl Leoni, se mantiene la misma tendencia en Política Exterior continuando así la implementada por Betancourt. Desde comienzos del año 1963 se intensificaron en Venezuela el movimiento de guerrillas debido a que estaban recibiendo apoyo externo. Una evidencia de lo antes mencionado es que en el mismo año el ejército venezolano encontró en la zona guerrillera de Falcón un importante lote de armas destinadas a quienes combatían contra el gobierno constitucional. Al comprobarse la procedencia Cubana, Venezuela pidió a la OEA la convocatoria del órgano de consulta previsto por el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca).

En el año 1964 con la declaración del Canciller Iribarren Borges se tomó mayor conciencia de la importancia del Caribe desde el punto de vista económico, de acuerdo con sus palabras: “*los hechos vienen demostrando que las islas del mar Caribe son mercados naturales para los productores nacionales y nuestras exportaciones han ido aumentando (Ponce, 1981)*”.

Ahora bien, continuando con la descripción de cada uno de los gobiernos de la Democracia Representativa y sus relaciones hacia el Caribe, hay que decir que uno de los aspectos que se le da mérito al primer gobierno de Caldera fue la reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba. Esto se evidencia cuando los dos países suscribieron un convenio sobre secuestro de naves aéreas y marítimas y otros delitos similares en 1973.

También, durante el gobierno de Caldera se abordó el conflicto con Trinidad y Tobago a raíz de los derechos de pesca en el Golfo de Paria. Este conflicto se dio debido a que en varias oportunidades los pescadores trinitarios entraban en aguas territoriales, eran detenidos y tratados con indebida rudeza por parte de las autoridades venezolanas. El gobierno de Caldera adoptó la iniciativa de permitir la pesca de trinitarios en aguas territoriales, pero el producto debería venderse a empresas enlatadoras venezolanas.

Por lo tanto, sobre esta base surgió una colaboración y cesaron los incidentes y reclamos. Sin embargo, con el cambio de gobierno, en marzo de 1974, se impuso la idea de algunos empresarios venezolanos de que el arreglo pesquero existente significaba abdicar o enajenar la soberanía nacional. Como consecuencia de lo antes mencionado se generó fricciones entre ambos gobiernos, también debemos considerar que estaban en juego otros aspectos de gran importancia tales como la explotación del petróleo en la porción del Atlántico entre Trinidad y la boca de Orinoco, por ende, esto explica porque la relación bilateral con Trinidad y Tobago fue activa durante el período de la *Democracia Representativa*.

Asimismo, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) se creó el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) el 11 de junio de 1974 que posteriormente a través de un acuerdo establecido en una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países centroamericanos realizada en Puerto Ordaz (Venezuela), el gobierno venezolano por medio de este fondo se comprometió a otorgar a cada uno de los bancos centrales centroamericanos financiamientos de balanzas de pagos que permitieran, al mismo tiempo, generar un aporte financiero a los programas que contribuyeran al desarrollo de los recursos naturales y la promoción de exportaciones de esos países, así como el avance de los esquemas de integración centroamericana (SELA, 2013).

Es importante destacar que este mecanismo de cooperación fue de carácter financiero debido a que la industria petrolera venezolana para ese momento no se había nacionalizado, en consecuencia, no se contempló la cooperación energética. Este acuerdo se renovaba cada cinco años.

La cuota de financiamiento se determinó en función del volumen de las importaciones petroleras de los países miembros considerando el precio del hidrocarburo en el mercado internacional. Estos créditos se otorgaban para financiar programas de desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional de los Estados partes con especial énfasis en el área energética.

Con Luís Herrera Campins (1979-1984), se promovió el Caribe como **“Zona de Paz”** por razones geopolíticas. Para entender este punto veamos lo que dice el autor Francisco R. Ponce Lugo:

“El mar Caribe por sus condiciones de mar semicerrado, similar al Mediterráneo, es la arteria por la cual se drena el principal producto- el petróleo- base de nuestra economía, está circulando por pasos obligatorios para el tráfico marítimo, que pueden ser fácilmente controlados y que imponen a nuestro país gran vulnerabilidad (Ponce, 1981)”.

Con lo antes mencionado se puede comprender la gran importancia que tiene el mar Caribe para nuestro comercio con el exterior. También, debemos considerar que en nuestras costas están enclavados los principales puertos marítimos, tales como: La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Guanta, etc.; puertos de embarque petroleros como Puerto Miranda, Amuay, etc; refinerías, complejos industriales y un conglomerado de islas en él, que nos permite tener un extenso Mar Territorial y, con ello una Zona Económica Exclusiva, con elevado potencial de riqueza marina aún sin explotar.

El Ministro de Relaciones Exteriores para la época, el Dr. José Alberto Zambrano Velasco, demuestra la importancia estratégica que tiene para Venezuela la región caribeña según lo siguiente:

“En el Caribe, tenemos un interés excepcional. Venezuela es un país costanero, con un inmenso litoral y ese litoral es para nosotros una zona vital; vital para nuestra seguridad política, para nuestra seguridad económica, para nuestra seguridad militar y para todos los órdenes de nuestra proyección. No podemos ser por lo tanto indiferentes a nada de lo que ocurra en la zona... (Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980)”.

Las características que otorgó Venezuela durante este gobierno a esta zona son: el Caribe como zona de paz exige el desmantelamiento de toda base de operaciones e instalaciones militares de quienes se disputan la supremacía mundial y requiere el cese de todo intervencionismo, intra o extra regional, continental o insular y el Caribe como zona de paz exige, además, una demostración perentoria de cooperación destinada a contribuir a solucionar sus graves problemas económicos, sociales y de diversa índole (Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980).

Por otro lado, después que dejó de estar en vigencia el Acuerdo de Puerto Ordaz, Venezuela conjuntamente con México firmó *el Acuerdo de San José (1980)* con la finalidad de suministrar petróleo y sus derivados a once países centroamericanos y caribeños. En consecuencia, se estableció que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), a partes iguales, suministrarían 160.000 mil barriles diarios y/o productos derivados en un porcentaje oscilante entre 20% y 25%, según el precio internacional del barril de petróleo crudo, siempre que el mismo no fuese inferior a 15 US\$ (SELA, 2013).

También, este acuerdo contempló un esquema de cooperación destinado a financiar proyectos de desarrollo socio-económico en los países participantes, así como el intercambio comercial de bienes y servicios a los que concurren empresas de México y Venezuela (Ostos, 2006). Este acuerdo fue renovado durante 25 años, sin embargo, actualmente no se encuentra vigente debido a que el gobierno del presidente Chávez propuso ampliar el Pacto de San José a Cuba y otros países caribeños y México rechazó esta propuesta, en consecuencia, el gobierno venezolano tomó la iniciativa de impulsar el Acuerdo Energético de Caracas en agosto del año 2000.

Toda Política Exterior tiene sus beneficios y sus costos. En relación a este período se puede decir que hubo más beneficios que costos.

Entre los beneficios tenemos: que se consolidó la democracia venezolana, Venezuela tuvo una presencia activa ante organismos multilaterales en los cuales logró la condena, primero a Trujillo, estableciéndose casi por unanimidad la ruptura colectiva de relaciones diplomáticas e interrupción parcial de los vínculos económicos y segundo a Cuba, logrando que se condenara al régimen de Fidel Castro, según lo establecido en el Tratado de Río o TIAR, por los actos de agresión contra

Venezuela y se le impuso todas las sanciones previstas en el instrumento mencionado, con excepción de la acción militar y se evitó un enfrentamiento bélico con los países en conflicto.

En relación a los costos: tenemos los roces con Trinidad y Tobago durante el primer período presidencial de Carlos Andrés Pérez debido al incumplimiento de los acuerdos suscritos con el gobierno de Caldera.

Finalmente, podemos concluir que los gobiernos del período de la “*Democracia Representativa (1958-1998)*” utilizaron el recurso petrolero como instrumento de Política Exterior para impulsar cambios en la región y ganarse el apoyo de los países caribeños a través de mecanismos de cooperación energética como el Pacto de San José (1980) y la apertura de instituciones culturales que enseñaran el idioma español en los países caribeños anglófonos.

Asimismo, existe un denominador común con respecto a los gobiernos anteriores y el del presidente Hugo Chávez que es el uso de la diplomacia petrolera para el logro de objetivos de Política Exterior, sin embargo, la diferencia radica en que los gobiernos anteriores promovieron una *Democracia Representativa* mientras que el gobierno del presidente Chávez impulsó el Socialismo de Siglo XXI, y subsecuentemente la inclusión del elemento ideológico, desarrollando mecanismos de cooperación enmarcados dentro de este proyecto político y apoyando la creación de una institucionalidad paralela que vaya en contra del Status Quo del sistema internacional actual.

3.2 Antecedentes de PetroCaribe durante el gobierno del presidente Chávez.

3.2.1 Acuerdo Energético de Caracas (ACEC):

Se suscribió en la ciudad de Caracas el 19 de octubre de 2000 como un acuerdo complementario al Pacto de San José entre República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Jamaica, Haití, Honduras, Nicaragua, Barbados, Belice y Venezuela. Estableció que este último suministraría petróleo con un financiamiento hasta de 15 años, período de gracia de un año y una tasa de interés del 2% para la porción de la factura financiada, que varía de acuerdo al país (Ostos, 2006). El monto de los recursos financiados aplicables se determinara de acuerdo a la siguiente escala:

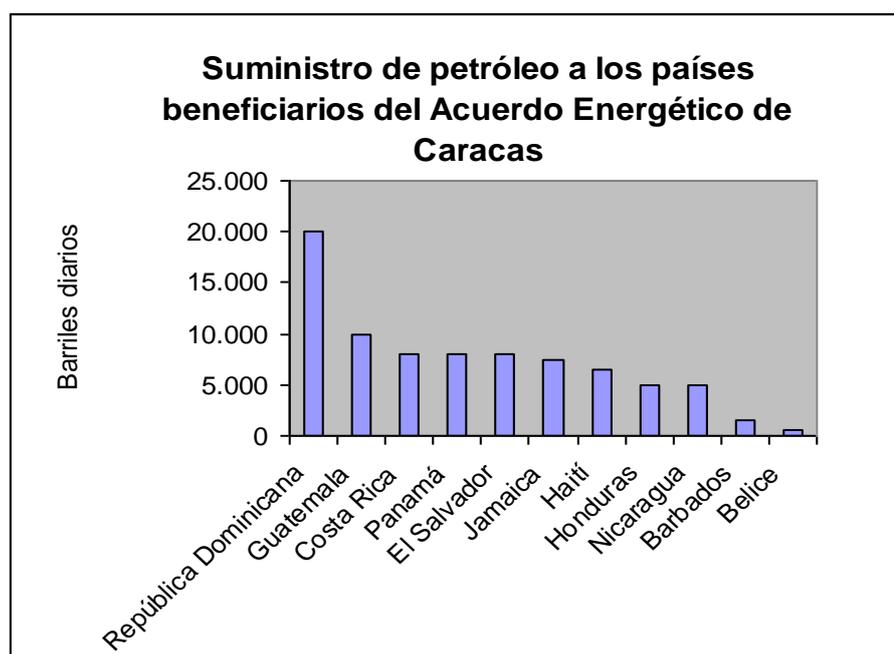
Tabla 1
Línea de financiamiento

Precio Promedio de venta anual (FOB –VZLA) / por Barril en USD	Factor de Determinación de los Recursos Financieros (%)
> 15	5
> 20	10
> 22	15
> 24	20
> 30	25

Fuente: Petróleos de Venezuela S.A.

Por otro lado, se prevé suministrar los volúmenes de petróleo, según lo establecido en el acuerdo, de la siguiente manera: República Dominicana 20.000 barriles diarios, a Guatemala 10.000, a Costa Rica, Panamá y El Salvador 8.000; a Jamaica 7.400; a Haití 6.500; a Honduras 5.000; a Nicaragua 4.900; a Barbados 1.600 y a Belice 600 (Ostos, 2006).

Gráfico 1



Fuente: Revista Petróleo YV (2006).

En el acuerdo se estableció que participarían los entes públicos reconocidos por el Estado venezolano y los países que se suscribieran al mismo. Por otro lado, el suministro de petróleo y productos refinados no excederá el consumo interno, por lo tanto, los países que sean beneficiarios del Pacto de San José y del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas el volumen de venta será ajustado a sus necesidades de consumo. La vigencia de acuerdo es por un año con la posibilidad ser renovado.

Adicionalmente, es importante traer a colación que en octubre del año 2000 Venezuela suscribió un Convenio Integral de Cooperación con Cuba, muy similar al ACEC (Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas), en el cual el Estado venezolano se comprometió a suministrar petróleo y sus derivados a este país cubriendo el 31% de su consumo energético y en relación al financiamiento le otorgó un período de gracia por dos años.

IV. POLÍTICA EXTERIOR DE CHAVEZ HACIA EL CARIBE: CASO PETROCARIBE

4.1 BASE LEGAL.

4.1.1 Constitución del 1999.

Al llegar a la presidencia, Hugo Rafael Chávez Frías, decidió darle un cambio de 180 grados a la Política Exterior venezolana, por lo tanto, ejecutó una nueva diplomacia que reflejara los cambios políticos que se estaban dando a nivel interno.

En consecuencia, en el Preámbulo de la Carta Magna del año 1999 se estableció que el fin supremo es “*refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural*”, es decir, los cambios realizados en la Constitución Nacional de 1961 tuvieron como finalidad impulsar un cambio político radical de las instituciones y del sistema político y, a la vez, establecer una sociedad democrática “participativa” y “protagónica”, en la que democracia sea más que un sistema político, una forma de vida que no sólo configure las instituciones políticas sino también las sociales (Romero, Romero y Cardozo, 2013).

En consecuencia, siendo la Política Exterior una prolongación de la política interna de un país, al modificarse las reglas de juego internas, necesariamente deben manifestarse cambios en su expresión hacia el exterior.

Con respecto al Caribe, los lineamientos de Política Exterior estuvieron orientados hacia la integración latinoamericana y Caribeña promoviendo el Socialismo del Siglo XX. Para lograr este fin, el gobierno venezolano desarrollo una diplomacia petrolera en la región enfocada a la integración energética a través de PetroCaribe y eliminó del texto constitucional la promoción y defensa de la *Democracia Representativa*

como directriz de la Política Exterior venezolana siendo este un principio jurídico de la Carta de la OEA.

Asimismo, la integración latinoamericana y Caribeña se encuentra sustentada en el artículo 153 de la Carta Magna del año 1999 y señala lo siguiente: *“La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región”*.

4.1.2 Lineamientos gubernamentales.

A través de la Agenda de Gobierno se establece aquellos objetivos y metas que se propone alcanzar o desarrollar el Jefe de Estado durante su permanencia en el poder. Estos objetivos y metas inevitablemente están condicionados o corresponden a la ideología política del gobernante de turno e inevitablemente están influenciados por la personalidad del gobernante (Taylhardat, s.f). Por ende, la Política Exterior del presidente Chávez se basó en las estrategias establecidas en los planes de la nación de los períodos 2001-2007 y 2007-2013 con un marcado perfil ideológico orientado fundamentalmente a:

- Promoción de un mundo multipolar.
- Fortalecimiento de la soberanía nacional.
- Debilitamiento de la hegemonía estadounidense.
- Apoyo a los movimientos y gobiernos de izquierda enfrentados ideológicamente con Estados Unidos.
- Promoción de la Democracia Participativa y Protagónica.
- Cooperación con los países de América Latina y el Caribe.
- Diversificación de las relaciones internacionales.

A continuación, se especificarán las directrices de la Política Exterior del gobierno venezolano hacia el Caribe según las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación durante los periodos 2001-2007 y 2007-2013.

Período 2001-2007:

- Cooperación energética con los países de América Latina y el Caribe.
- Fortalecer la actividad de los Institutos Venezolanos de Cooperación y Cultura existentes en el Caribe.
- Fortalecer embajadas venezolanas en las naciones caribeñas.
- Diversificar intercambios de Venezuela con la región.
- Fomentar programas de cooperación energética con América Latina y el Caribe.

Período 2007-2013:

- Fortalecer la integración latinoamericana y Caribeña con la finalidad de lograr los siguientes objetivos en materia de Política Exterior: desarrollar alianzas energéticas en el contexto de la integración regional; desarrollar y consolidar regionalmente los procesos asociados al desarrollo endógeno del sector y consolidar las alianzas con Estados de las áreas de interés estratégico.
- Impulsar selectivamente la Alternativa Bolivariana para América como alternativa al ALCA.
- Reforzar la integración social, cultural y ambiental.
- Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónicas y caribeñas.

Como se puede apreciar durante el período 2001-2007 el gobierno venezolano a través de sus estrategias reforzó la posición de Venezuela en el Caribe, sin embargo, a partir del período 2007-2013 el gobierno se

enfocó a debilitar la hegemonía estadounidense impulsando el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) como una alternativa frente al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) considerado por el gobierno venezolano como un esquema propulsor de las políticas neoliberales, favorecedor de la acumulación de riquezas de un sector minoritario y generador de pobreza en la mayoría de los pueblos de la región (Instituto Diplomático Pedro Gual, 2008).

4.1.3 Características de la Política Exterior del presidente Hugo Chávez.

- Política Exterior hiperactiva acompañada de un elevado ingreso petrolero.
- Confrontación con la principal potencia mundial (Estados Unidos).
- Oposición a las políticas liberales impuestas por los organismos multilaterales.
- Utilización del petróleo como arma para el desarrollo de una estrategia para lograr la superación de la pobreza, de las asimetrías económicas y consolidar la integración de América Latina y el Caribe.
- Promoción del pluripolarismo.
- Promoción de la democracia participativa y justicia social en foros y conferencias internacionales como modelo alternativo al capitalismo.
- Descalificación de los presidentes que tengan vínculos con Estados Unidos.
- Promoción del Socialismo del Siglo XXI a través de los medios de comunicación tanto internos como externos.
- Internacionalización de las misiones sociales.
- El gobierno del presidente Chávez estableció que los mecanismos de integración tienen un perfil político y que a la par de los acuerdos económicos y comerciales debe haber una identificación ideológica (Romero, 2006).

4.2 Petroamérica.

Petroamérica es un proyecto de integración energética orientado hacia América Latina y el Caribe enmarcado en el ALBA (Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América) que tiene como objetivo central unificar las empresas energéticas estatales de la región conformando una Empresa Grannacional. De Petroamérica se derivan tres proyectos de integración energética: PetroCaribe, Petrosur y Petroandina (Ver esquema).

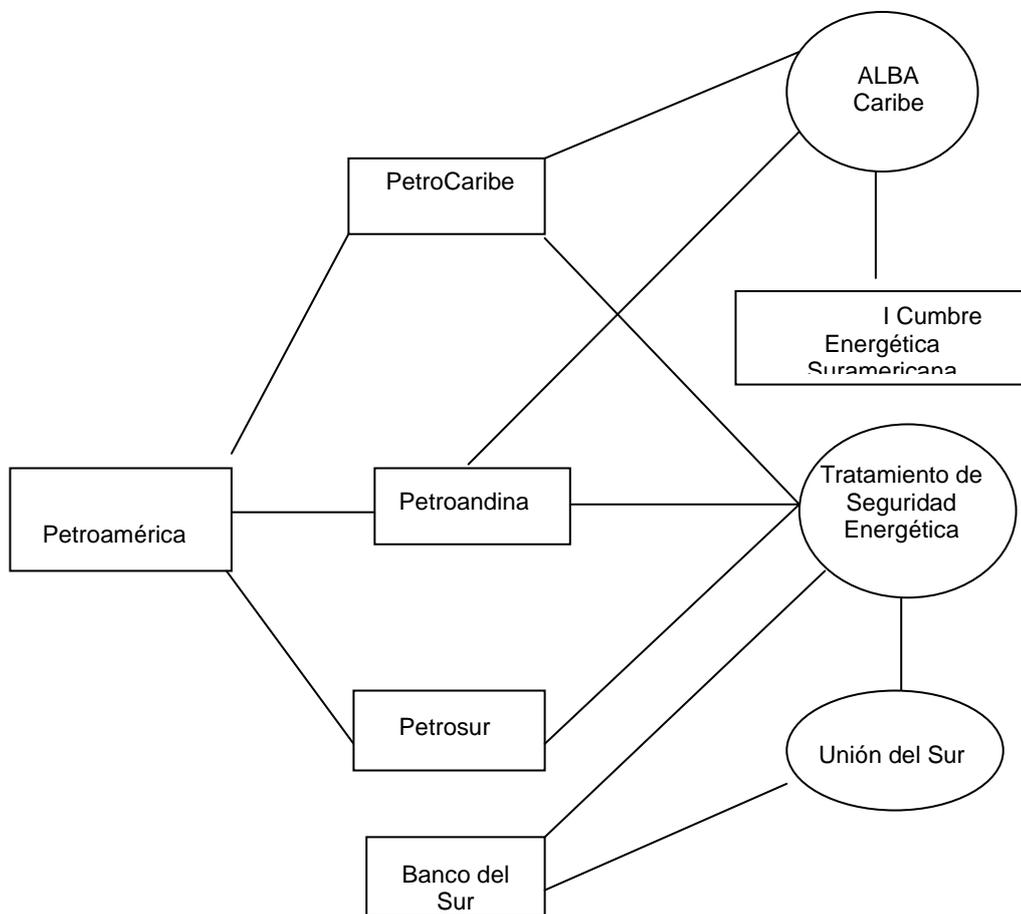


Figura 1. Petroamérica

Fuente: Hernández, L. (2007). *Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. [Imagen]. Recuperado de http://ubvmerida.sytes.net/BIBLIOTECA/GESTION%20SOCIAL/DECIMO%20SEMESTRE/Organismos%20%20Internacionales%20y%20Proyectos%20Locales/materiales/fundamentos_filosoficos.pdf

En el marco de la I Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad Suramericana de Naciones, celebrada en septiembre de 2005, se estableció la Declaración de Caracas, la cual enuncia lo siguiente:

“Petroamérica busca ser un habilitador geopolítico fundamentado en la identificación de mecanismos de cooperación e integración energética, como base para el mejoramiento socio-económico de sus pueblos; Petroamérica tiene por objetivo ser un acuerdo multilateral para la coordinación de políticas energéticas con la finalidad de procurar la integración regional y agilizar la toma de decisiones que conduzcan a la culminación exitosa de los procesos de integración; busca identificar complementariedades y aprovechar los potenciales energéticos y los beneficios de los intercambios para solventar las asimetrías energéticas, económicas y sociales de la región (Instituto Diplomático Pedro Gual, 2008)”.

Como se puede apreciar Petroamérica busca crear una infraestructura energética a nivel regional con la finalidad de garantizar el acceso a los recursos energéticos no renovables, sin la intervención de las grandes corporaciones petroleras, y mejorando la situación socioeconómica de los países latinoamericanos y caribeños.

Por otro lado, es importante señalar que una Empresa Grannacional esta orientada a la producción de bienes y servicios satisfaciendo las necesidades humanas en pro del bienestar social rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital (Instituto Diplomático Pedro Gual, 2008). Este concepto surge en oposición al de transnacionales.

Asimismo, el gobierno venezolano manifestó su oposición a los proyectos de integración regional impulsados por Estados Unidos, tales como: el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y la Integración Energética Hemisférica (IEH) debido a que estas iniciativas estaban orientadas a satisfacer las necesidades energéticas y económicas de este país y no a resolver las asimetrías económicas y los problemas de acceso a los recursos energéticos que presentaban los países de la región.

Igualmente, Venezuela buscaba un mayor liderazgo en America Latina y el Caribe en materia de integración y energía desplazando la hegemonía estadounidense e impulsando el Socialismo del Siglo XXI.

4.3 PetroCaribe.

Es una organización intergubernamental de cooperación energética que surgió el 29 de junio de 2005 en la ciudad de Puerto La Cruz (Venezuela) a través del Acuerdo de Cooperación Energética suscrito por 14 países en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estados y/o de Gobiernos del Caribe. Actualmente, son 18 países que forman parte de esta iniciativa: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Venezuela.

Este acuerdo tiene como finalidad resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos a través de una infraestructura que permita la coordinación y articulación de las políticas de energía satisfaciendo las necesidades de consumo energético de cada país y al mismo tiempo contribuyendo al fortalecimiento de las economías nacionales de los países miembros.

Asimismo, el primer Ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, advirtió que PetroCaribe podría alejar a las transnacionales petroleras de la región y que en un futuro próximo ya no podría cubrir el abastecimiento de petróleo en el Caribe. En relación a lo antes mencionado, el primer ministro trinitario, señaló lo siguiente:

“La implicación (de PetroCaribe) es que las multinacionales se irán de sus países porque actualmente controlan el almacenamiento y, si hacen eso, estarán con las manos atadas a un solo proveedor, mientras Trinidad y Tobago, un proveedor tradicional, habrá hecho arreglos alternativos (El Universal, 2006)”

También, el gobierno venezolano a través de PetroCaribe ha transformado su potencial energético en poder político y esto se puede apreciar cuando en el año 2009 Venezuela suspendió el suministro de petróleo a Honduras debido al golpe de Estado cívico-militar que sufrió el presidente hondureño para ese momento, Manuel Zelaya, cuando

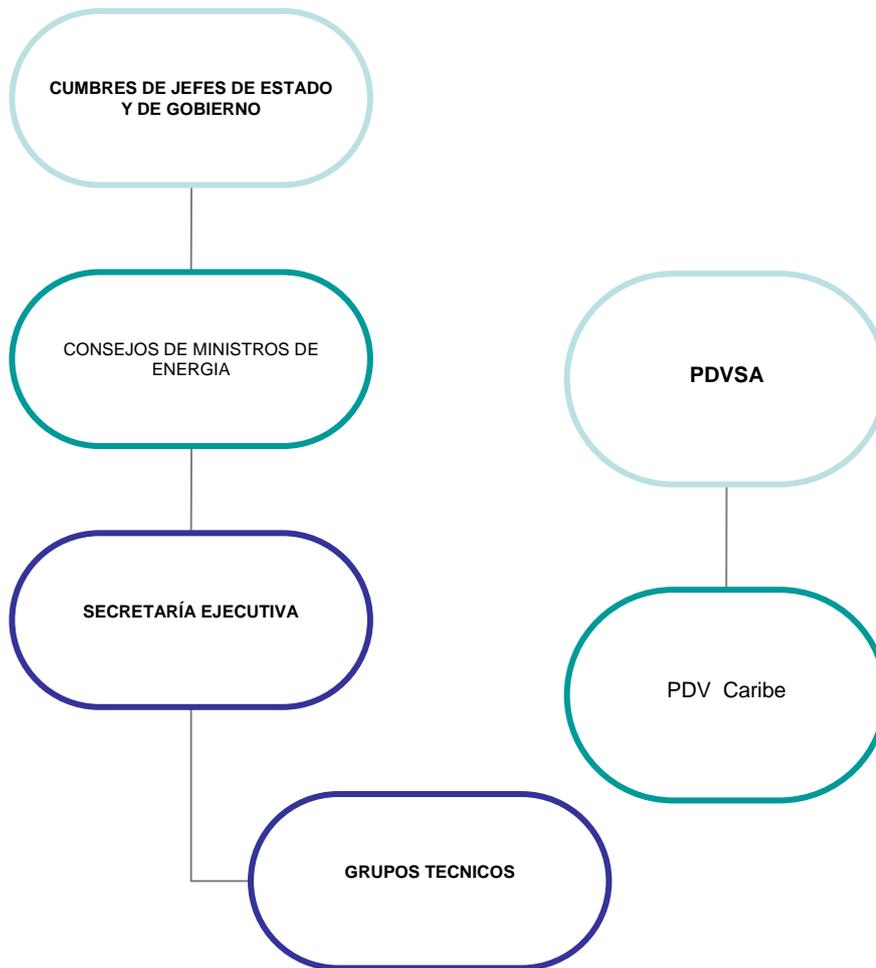
intentó convocar una asamblea constituyente que le permitiría modificar la constitución y poder reelegirse, algo prohibido en la carta magna de ese país (ELCOMERCIO.com, 2013).

Además, es importante considerar el contexto nacional e internacional que hace posible la creación de PetroCaribe, en primer lugar se estableció en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 la internacionalización de los hidrocarburos abriendo paso a los programas de cooperación energética impulsados por el gobierno del presidente Chávez, asimismo, en el ámbito internacional para el año 2005 había una alza de los precios de petróleo debido al incremento de la demanda principalmente de las economías emergentes, estancamiento de la oferta, factores ambientales como los huracanes que afectaron a países productores de petróleo (Estados Unidos y México) y los conflictos armados en el Medio Oriente (Guerra de Irak). Todos estos factores le permitieron al Estado venezolano concretar PetroCaribe e impulsar la creación de una infraestructura energética que hiciera posible operativo el acuerdo.

4.3.1 Plataforma Institucional:

PetroCaribe esta estructurado por un Consejo Ministerial y una Secretaria Ejecutiva como instancias de decisión (ver figura 2):

Figura 2. Plataforma institucional de PetroCaribe.



Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2013). Acuerdo de Cooperación Energética PetroCaribe. [Figura]. Recuperado http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/09/T023600005381-0-Di_No_3_Acuerdo_de_Cooperacion_PETROCARIBE-Final_doc_Rev__21-8-13.pdf

Consejo Ministerial:

Se encuentra integrado por los ministros de los países miembros encargados del área de la energía y su principal función es tomar decisiones en relación a los asuntos prioritarios para la organización. Asimismo, las decisiones se llevan acabo mediante consenso donde cada

país tiene derecho a un voto y se reúnen una vez al año o varias veces de manera extraordinaria.

El Consejo Ministerial esta integrado por dos figuras principales, un presidente permanente ejercido por Venezuela y un vicepresidente, que es rotativo entre los países miembros. Las funciones del Consejo Ministerial son las siguientes (SELA, 2013):

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes.
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas.
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritarios para la organización.
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaria Ejecutiva.
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y el retiro a los que hubiera lugar.

Secretaría Ejecutiva:

Es un órgano dirigido a través de un Secretario General escogido por el Ministro de Energía y Petróleo de Venezuela con sede en este país. Sus funciones son (PetroCaribe, 2009):

- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de la Secretaria.
- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes.
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial.
- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

4.3.2 PDV-Caribe.

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) creó en el año 2005 una filial denominada PDV-Caribe orientada a lograr la operatividad del acuerdo PetroCaribe disponiendo una infraestructura que le permitiera cumplir con los compromisos de suministro de petróleo. Asimismo, esta filial asegura un intercambio directo entre los países signatarios sin intermediación de empresas transnacionales generando un ahorro para los países caribeños.

Adicionalmente, PDV-Caribe se encarga de organizar toda la red logística que comprende buques, recepción, almacenamiento, capacidad de refinación, distribución y comercialización del hidrocarburo. Los objetivos de PDV-Caribe son (PetroCaribe, 2009):

- Promover proyectos de infraestructura.
- Coordinar la ejecución de proyectos sociales en los países miembros.
- Impulsar la cooperación tecnológica, capacitación técnica y actividades relacionadas con el ahorro de energía eléctrica y la utilización de fuentes alternativas.
- Materializar la realización de contratos de suministro, constitución de Empresas Mixtas y demás actividades operativas asociadas a la ejecución del Acuerdo Petrocaribe.
- Coordinar el transporte requerido para el cumplimiento de los compromisos contraídos, a través de PDV Marina y/o Transalba, compañía naviera que apoya la operatividad de Petrocaribe.

4.3.3 Empresas Mixtas.

Estas empresas están conformadas con la participación de la filial PDV – Caribe, S.A. y las empresas energéticas estatales de los países signatarios con la finalidad promover proyectos de infraestructura, facilitar la cooperación, transferencia e intercambio de conocimiento sobre el manejo del negocio energético y coordinar la ejecución de proyectos sociales (PDVSA, 2007). Por otro lado, el transfondo político es tener un mayor control del mercado energético caribeño desplazando a las transnacionales petroleras.

Actualmente, se encuentran constituidas once empresas mixtas de hidrocarburos que se especifican a continuación:

Tabla 2.
Empresas Mixtas

País	Empresa Mixta
Belice	ALBA PetroCaribe Belize Energy Limited (Belize Petroleum and Energy Limited 45% y PDV Caribe 55%).
Cuba	Cuvenpetrol, S.A. (Comercial Cupet, S.A. 51% y PDVSA Cuba S.A. 49%)
Dominica	PDV Caribe Dominica Limited (Dominica National Petroleum Company Ltd. 45% y PDV Caribe 55%).
Grenada	PDV Grenada Ltd. (PDV Caribe 55% y PetroCaribe Grenada 45%).
Jamaica	Petrojam Limited (Petroleum Corporation of Jamaica 51% y PDV Caribe 49%).
Nicaragua	Alba de Nicaragua, S. A. (PDV Caribe 51% y PETRONIC 49%).
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (Estado dominicano 51% y PDV Caribe 49%).
San Cristóbal y Nieves	PDV St. Kitts Nevis Limited (PDV Caribe 55% y St. Kitts Nevis Energy Company Ltd 45%).
San Vicente y Las Granadinas	PDV Saint Vincent and The Grenadines Ltd (PDV Caribe 55% y PetroCaribe St. Vincent and The Grenadines SVG Ltd. 45%).
Haití	Societe D'Investissement Petion-Bolívar S.A.M. (PDV Caribe 45% y el Estado haitiano 55%).
El Salvador	ALBAPETROLEOS DE EL SALVADOR (PDV Caribe 60% y la Asociación Intermunicipal Energía para el Salvador 40%).

Fuente: Informe de Gestión de PDVSA (2012).

4.3.4 Fondo ALBA-PetroCaribe.

Este fondo se aprobó en la II Cumbre de Presidentes de PetroCaribe con la finalidad de contribuir con el crecimiento económico y erradicar la pobreza en la región caribeña a través de la ejecución de proyectos socioeconómicos orientados a las áreas de educación, salud, vivienda, turismo, construcción, microfinanciamiento de cooperativas, entre otros con los aportes provenientes del ahorro generado del comercio directo y de las contribuciones establecidas con base a la factura petrolera. Asimismo, algunos de los países que han sido beneficiarios de esta iniciativa, son: Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Surinam, Haití y San Vicente y las Granadinas (Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, 2007).

Por otro lado, Venezuela a través de este fondo ha desplazado a otros actores como la Unión Europea (UE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la principal fuente de financiamiento para la región caribeña con la finalidad de lograr un mayor posicionamiento económico y convertir el Caribe en un bloque de poder solventando su situación socioeconómica. Hasta la fecha se han asignado 179 millones de dólares a 85 proyectos, en 11 países de la región; y 29 millones de dólares a 3 proyectos electrónicos (PDVSA, 2005).

4.3.5 Fondo ALBA-Alimentos:

Este fondo tiene como eje central velar por la soberanía alimentaria de los países miembros del ALBA y PetroCaribe a través del apoyo a la producción de alimentos de manera sustentable y a la distribución e intercambio de productos con el objetivo de hacerle frente al uso de tierras productivas para la elaboración de biocombustibles. Por lo tanto, este fondo es un herramienta política del gobierno venezolano para evitar que, Estados Unidos y Brasil, los cuales han impulsado los biocombustibles en foros internacionales tengan presencia en el mercado

energético caribeño, ya que, el Caribe es una región atractiva para promover los biocombustibles debido a la falta de diversificación de fuentes de energía y su dependencia hacia los hidrocarburos.

4.3.6 Mecanismo de financiamiento.

PetroCaribe no se contrapone a los acuerdos de cooperación energética anteriores (Convenio de San José y Acuerdo Energético de Caracas) sino que mejora las condiciones de financiamiento a los países del Caribe de menor desarrollo y en base a sus necesidades de consumo de energía.

El mecanismo de financiamiento se estableció teniendo como punto de referencia el precio del barril de petróleo crudo en el mercado internacional, cuando éste exceda el valor de los 40 dólares el período de pago se extiende a 25 años, con dos años de gracia y al 1% de interés, sin embargo, cuando el precio de barril de petróleo no exceda los 30 dólares el período para cancelar la deuda es de 17 años incluyendo dos años de gracia al 2% de interés. Por otro lado, Venezuela acepta como forma de pago a corto plazo alimentos, bienes o servicios que se encuentren afectados por las políticas comerciales de los países desarrollados.

4.3.7 Suministro de petróleo a los países miembros de PetroCaribe.

La evolución del suministro de petróleo de Venezuela a los países miembros de PetroCaribe se caracterizó por un incremento sostenido, desde su inicio, y por la demanda de Jamaica y República Dominicana, clientes tradicionales de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA, 2007). A continuación se presenta un cuadro con los datos sobre el consumo de petróleo de algunos países miembros y el petróleo suministrado por Venezuela.

Tabla 3.
Suministro de petróleo por parte de Venezuela a algunos países miembros de PetroCaribe.

Miembros	Consumo de petróleo	Suministro de petróleo realizado por Venezuela en el marco de PetroCaribe (Miles de barriles diario)
Antigua y Barbuda	7	4,4
Belice	4,7	4
Cuba	180	92,3
Dominicana	0,6	1
Grenada	1	1
Guyana	11,1	5,2
San Vicente y Granadinas	0,6	1
República Dominicana	154	25
Jamaica	65	23,5
San Cristóbal y Nieves	0,7	0,7

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (agosto 2007)

Como se puede apreciar en el cuadro existen tres países de los 10, que tuvieron un consumo elevado de petróleo, los cuales son: Cuba, República Dominicana y Jamaica. En el caso de Cuba, desde el año 2004 presentó un incremento del consumo de energía debido a que ingresó a PetroCaribe, ya que, su infraestructura energética antes de su incorporación estaba obsoleta por la falta de inversión del Estado cubano. En el caso de República Dominicana su sector energético posee deficiencias y Jamaica tiene una fuerte dependencia del hidrocarburo

aproximadamente el 95% de sus necesidades se cubre con el petróleo importado.

4.3.8 Cumbres de Jefes de Estados.

I Cumbre de Puerto La Cruz: se llevó acabo, el 29 de junio de 2005, en Venezuela. En esta cumbre se formalizó la creación de PetroCaribe como un acuerdo de cooperación energética para Centroamérica y el Caribe con la participación de 14 países de la región en la cual se definió los lineamientos para su implementación y ejecución. Asimismo, se acordó instaurar el fondo ALBA – PetroCaribe y la filial PDV Caribe.

II Cumbre de Monterrey Bay: se realizó el 6 de septiembre de 2005 en Jamaica, en la cual el gobierno del presidente Chávez estableció nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética entre Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas y Surinam.

III Cumbre de Caracas: se estableció en agosto de 2007 en la cual se suscribió el Tratado de Seguridad Energética con la finalidad de fortalecer la infraestructura energética, fomentar el uso racional de la energía, impulsar la creación de las empresas mixtas binacionales y el empleo de las energías alternativas. A este acuerdo se adhirieron 10 países miembros: Belice, Cuba, Dominica, Haití, Jamaica, Granada, San Vicente y Las Granadinas, Nicaragua, Surinam y Venezuela.

IV Cumbre de Cien Fuegos: se llevó acabo en Cuba durante los días 21 y 22 de diciembre de 2007. En esa ocasión se consideró la reactivación de la Refinería Cien Fuegos como un centro de procesamiento de combustibles y distribución entre los países miembros. Asimismo, se reconoció la importancia de los programas socioeconómicos financiados por el fondo ALBA-Caribe

V Cumbre de Maracaibo: se efectuó en Venezuela en julio de 2008 donde se estableció la creación de dos organismos, Petroalimentos y el Consejo Permanente de Ministros de Agricultura. También, se aprobó la creación de un fondo con el objetivo de financiar las iniciativas agroalimentarias en el marco de PetroCaribe.

VI Cumbre de Basseterre: se realizó en junio de 2009, para esa fecha PetroCaribe ya contaba con 18 países miembros. Se aprobó la Resolución 05.16.06 para la creación de un Fondo Integrado PetroCaribe con los aportes de la factura petrolera a través del ALBA en base a los principios de solidaridad, complementariedad y respeto a la soberanía de los países.

4.3.8 Interpretación de la Política Exterior del presidente Chávez a través de PetroCaribe según las teorías de las relaciones internacionales.

4.3.8.1 Enfoque neorrealista:

La razón por la cual se enmarcó esta investigación bajo la teoría neorrealista, se debe a que el presidente venezolano, Hugo Rafael Chávez Frías, a través de los recursos petroleros proyecta su modelo socialista en los países miembros de PetroCaribe y al mismo tiempo

rivaliza con países tales como EE.UU., Brasil, México, Colombia entre otros para obtener mayor poder e influencia en la región.

Asimismo, el gobierno venezolano a través de PetroCaribe busca crear un bloque de poder, debilitando principalmente la posición de Estados Unidos en la región caribeña y consolidando una zona de seguridad alrededor de su proyecto político. Esto se puede evidenciar en la IV Cumbre de PetroCaribe realizada en la Habana (Cuba) el 21 de diciembre de 2007 donde el presidente venezolano, Hugo Chávez, señaló en su discurso lo siguiente: *"Hoy por hoy comienza a consolidarse una nueva geopolítica petrolera al servicio de los pueblos y no de los intereses del imperialismo y del gran capital (Telesur, s.f)."*

Por otro lado, Estados Unidos mantiene acuerdos de cooperación con el Caricom (La Comunidad del Caribe) en materia de seguridad, narcotráfico y migración así como bases militares en el Caribe. También, este país ha desarrollado la Iniciativa Energética Hemisférica (IEH) que incluye la región caribeña y tiene como objetivo consolidar y coordinar una política internacional orientada a impulsar procesos de integración, apertura de mercados y transformación de los Estados productores a Estados normadores, fiscalizadores y reguladores, dejando los sectores productivos en manos privadas (Mayobre, 2005).

Por su parte, Brasil para contrarrestar la influencia venezolana fortalece su relación con los países miembros del Caricom a través de Cumbres y acuerdos de cooperación energética con finalidad de posicionarse en la región caribeña. Esto se puede evidenciar en los puntos tratados en la I Cumbre Brasil-Caricom que se realizó el día 26 de abril de 2010 en Brasilia los cuales son: 1) concluir negociaciones para un acuerdo comercial Mercosur-Caricom, 2) reconstrucción de Haití y la decisión de Brasil de convertirse en miembro pleno del Banco de Desarrollo del Caribe y 3) intensificar distintas vías de cooperación en las áreas de investigación y de ciencia y tecnología (FLACSO, s.f).

Como se puede apreciar hay un cambio en la configuración de poder en el Caribe, tradicionalmente Estados Unidos había mantenido una presencia hegemónica en la región, sin embargo, debido a los atentados a las Torres Gemelas del World Trade Center el 11 de septiembre 2001 este país tuvo un cambio en su Política Exterior dándole mayor prioridad a la región del Medio Oriente combatiendo el terrorismo, en consecuencia, esta conjuntura fue aprovechada por Venezuela para construir un bloque de países a su favor en el marco de la **“Diplomacia de los Pueblos”** bajo la promoción de un Orden Internacional alternativo caracterizado por: a) Promoción de un Sentimiento Anti-Yankee y b) Sustitución del ALCA por el ALBA (Luna, 2009).

Desde la perspectiva de actual gobierno venezolano, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) busca inundar los mercados de América Latina y el Caribe con productos estadounidenses dificultando el crecimiento de las economías nacionales y, por lo tanto, esta situación impide salir del subdesarrollo.

Ahora bien, desde el punto de vista político el Caribe se caracteriza por ser heterogéneo debido a los procesos de colonización por parte de los países europeos (Reino Unido, Países Bajos y Francia) y Estados Unidos después de la Guerra Hispano-Estadounidense (1898). Sin embargo, hoy en día la configuración de poder en la región caribeña ha cambiado notablemente Estados Unidos, por ejemplo, se ha enfocado en el área económica debido a que suministra el 40% de las importaciones de Latinoamérica y el Caribe (Boersner, 2011) a pesar que no tuvo éxito con la propuesta del ALCA propuso el TLC (Tratado de Libre Comercio) que ha sido negociado de manera bilateral con varios países caribeños y acuerdos en materia de seguridad en relación al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

Brasil busca crear un bloque regional en Latinoamérica y el Caribe sin la interferencia de Estados Unidos, por su parte, Colombia y México, actúan como aliados de Estados Unidos en una estrategia de corte

occidental y económico-liberal, a la vez que procuran impulsar un desarrollo autónomo subregional inspirado en ideas de centroderecha (Luna, 2009) y por último, Venezuela y Cuba, proponen un modelo político e ideológico a través del ALBA y el PetroCaribe basado en el socialismo del siglo XXI.

A pesar que los países europeos como Países Bajos, Francia y Reino Unido han disminuido su influencia en la región aún mantienen lazos con sus ex – colonias, en el caso de Reino Unido a través de la Commonwealth, Francia posee los Departamentos de Ultramar en el Caribe (Guadalupe y Martinica), los Países Bajos mantiene presencia a través de las Antillas Holandesas (Curazao, Bonaire, Saba, San Eustaquio, San Martín), por otro lado, de Estados Unidos dependen las Islas Vírgenes y Puerto Rico que poseen el estatus de territorio no incorporado.

4.3.8. 2 Enfoque del Constructivismo Social:

El motivo por el cual se escogió el constructivismo para explicar la Política Exterior del gobierno venezolano en el marco de PetroCaribe se debe a un cambio en la identidad e intereses del Estado venezolano anteriormente Venezuela era un país Pro Status Quo y ahora es un país revisionista, es decir, el gobierno de Hugo Chávez empleaba recursos tanto tangibles como intangibles para generar un cambio dentro del sistema internacional así como las reglas que lo constituyen a favor de sus propios intereses.

Esto lo podemos evidenciar en el cambio de identidades de Venezuela durante el periodo de la *Democracia Representativa (1958-1998)* y ahora con el gobierno del presidente Hugo Chávez. Antes Venezuela tenía las siguientes identidades: país Democrático – Representativo, en desarrollo, productor de petróleo, americano, occidental, buenas relaciones con Estados Unidos, andino, caribeño, tercermundista y los asuntos de seguridad estaban relacionados con la

defensa de la Democracia Representativa en el marco de la Guerra Fría. Ahora, con el gobierno del presidente Hugo Chávez podemos apreciar los siguientes cambios: defensa de la Democracia Participativa y Protagónica, antiglobalizador y anti-hegemonía de los Estados Unidos, anti-occidental, en contra de unipolaridad y a favor de la multipolaridad, promoción de alianzas que persigan el “Cambio Social Internacional” y la sustitución de las formas económicas capitalistas generadoras de explotación y pobreza, para fomentar un escenario internacional, humanista, solidario y libre de imperialismo (Luna, 2012).

Este viraje en la Política Exterior venezolana se da con los cambios introducidos en la carta magna en el año 1999 que establece al Estado venezolano como una democracia participativa y protagónica en contraste con la democracia representativa que planteaba la constitución de 1961. Por lo tanto, siendo la Política Exterior una prolongación de la política interna de un país, al modificarse las reglas de juego internas, necesariamente deben manifestarse cambios en su expresión hacia el exterior, en tanto que esta modificación interna implica una resemantización de los objetivos, fines y del interés nacional, elementos determinantes para la toma de decisiones en la ejecución de la política exterior de un Estado (Villarreal, 2008).

Asimismo, es importante destacar que una resemantización consiste en tomar algo que ya existe y transformarlo en algo distinto con otro significado.

Sin embargo, existe una continuidad por parte de los gobiernos anteriores al de Hugo Chávez en el empleo de la diplomacia petrolera para el logro de objetivos de Política Exterior y de promoción política en el área del Caribe. La diferencia radica en que antes esa diplomacia se utilizaba para promover una democracia representativa y ahora en el

gobierno de Hugo Chávez una de tipo socialista, también calificada de “revolucionaria, participativa y protagónica”.

4.3.8.3 Enfoques de la Teoría Crítica y el Estructuralismo.

La percepción que tiene el gobierno del presidente Hugo Chávez sobre el actual sistema internacional pues considera que las desigualdades económicas y sociales son producto del sistema capitalista, por lo tanto, promueve al exterior el Socialismo del Siglo XXI como un modelo alternativo frente al capitalismo. Asimismo, los organismos internacionales como la ONU, Banco Mundial, OEA, Fondo Monetario Internacional entre otros el gobierno venezolano considera que apoya y reproduce el sistema capitalista impulsado por Estados Unidos y Occidente, en consecuencia, ha implementado una serie de estrategias a nivel de Política Exterior que impulse el modelo socialista es por ello que en el año 2004 crea el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) en oposición al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) un proyecto de integración económica presentado por el presidente estadounidense, William Clinton, a 34 países democráticos del continente americano (excluyendo a Cuba) en la Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Miami en el año 1994 cuyo objetivo es crear una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, es decir, poner a funcionar un mercado hemisférico fusionado, donde desaparecerían los obstáculos o barreras al libre comercio (Hernández, 2004).

Sin embargo, este proyecto no fue aceptado en su totalidad por los países del Mercosur (Mercado Común del Sur) y del CARICOM (La Comunidad del Caribe) mientras que Venezuela expresó su rechazo.

En esa oportunidad, el mandatario venezolano, Hugo Chávez, expresó lo siguiente:

“Hemos venido con una pala, porque en Mar del Plata está la tumba del ALCA (...) Tenemos que ser no sólo los enterradores del ALCA, sino los enterradores del modelo capitalista neoliberal que desde Washington amenaza a nuestro pueblo desde hace tanto tiempo (...) Debemos ser las parteras del nuevo tiempo, de la nueva historia, del ALBA. Vamos a enterrar el capitalismo para crear el socialismo del siglo XXI. (Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, 2008)”.

El ALBA se define como una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral como naciones soberanas y justas (ALBA, 2010).

Dentro de esta plataforma se encuentra Petroamérica que a su vez contiene tres proyectos de integración energética: PetroCaribe, Petrosur y Petroandina. Su objetivo es conformar una empresa Grannacional a través de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe, asimismo, es importante tener en cuenta que el concepto de empresa Grannacional surge en oposición a las transnacionales, por lo tanto, su dinámica económica se orienta a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital (ALBA, 2010).

Por otro lado, el gobierno venezolano impulsa el desarrollo y el fortalecimiento de una infraestructura energética en el Caribe que permita un suministro seguro sin depender de intermediarios o de las transnacionales.

En relación a lo antes mencionado el presidente venezolano, Hugo Chávez, en la XI Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) celebrada en Caracas señaló lo siguiente: *“Hemos tenido que construir, con empresas mixtas, hasta los depósitos y tanques para guardar el combustible. (Esos países) dependían de un barco que compraba*

la gasolina en Venezuela y la vendía allá al triple del precio” (La Radio del Sur, 2012). En consecuencia, de acuerdo a lógica del gobierno venezolano las transnacionales encarecen el precio de los combustibles que venden a los países caribeños dejándolos en una situación de desventaja económica.

Así que PetroCaribe viene siendo el acuerdo multilateral que le permite al gobierno de Hugo Chávez tener una influencia política en región caribeña y esto se pudo evidenciar cuando en el año 2009 Venezuela suspendió el envío de petróleo a Honduras a raíz del golpe de Estado en contra del presidente Manuel Zelaya, por lo tanto, este acuerdo implica mantener y apoyar los gobiernos de izquierda en la región favorables al modelo político que impulsa el gobierno venezolano.

Asimismo, otra finalidad de este acuerdo es obtener el apoyo político de los países miembros en los organismos internacionales, por ejemplo, en el 2006 Venezuela se postuló para ser elegido miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2007-2008 a pesar que el gobierno venezolano obtuvo el respaldo de la mayoría de los países caribeños debido al suministro petrolero no logro los 128 votos que requería el puesto. En cuanto al apoyo de los países caribeños, Francisco Arias Cárdenas, embajador de Venezuela ante Naciones Unidas para ese momento afirmó lo siguiente: *"Si la región buscara un candidato de consenso seríamos nosotros, porque tenemos el apoyo del 80% de los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Kriwicky, 2006)".*

También, Venezuela contó con el apoyo de Belice a raíz del conflicto territorial que tiene con Guatemala y de la mayoría de los países miembros del CARICOM, sin embargo, el gobierno venezolano llevo acabo una serie de acciones de Política Exterior anteriores a la elección que frustró su entrada al Consejo de Seguridad, tales como: a) apoyó al programa iraní de enriquecimiento de uranio; b) apoyó públicamente el programa de desarrollo nuclear de Corea del Norte y su decisión de

producir y ensayar misiles capaces de transportar armas nucleares; c) se manifestó a favor de Hezbolá (calificado por Estados Unidos y la UE como organización terrorista) en la crisis que enfrentó a Israel (Taylhardat, S.F.) y d) la poca presencia de Venezuela en cuanto al aporte a las Misiones de Paz de las Naciones Unidas.

Sin duda, este proceso fue una medición de fuerzas entre Venezuela y Estados Unidos, éste último impidió el acceso de Venezuela al puesto no permanente del Consejo de Seguridad y mantuvo una política de contención para evitar los avances del gobierno venezolano en la región a través de una diplomacia más activa bloqueando sus compras de armas en el exterior y frenando sus avances políticos en países y organismos internacionales (Romero, 2007).

Por otro lado, si Venezuela hubiese logrado este puesto promovería el socialismo del siglo XXI y su visión de un mundo multipolar.

Posteriormente, en el año 2010 se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) una organización intergubernamental que surgió bajo el liderazgo de Brasil y México con la finalidad lograr una integración política, económica, social y cultural a nivel regional sin la presencia de Estados Unidos y Canadá. Por su parte, el gobierno venezolano ha visto la oportunidad en esta organización de promover su modelo político inclusive de desplazar a la OEA como organismo regional liderizado por Estados Unidos.

Lo anteriormente expuesto se puede evidenciar en el discurso del presidente, Hugo Chávez, en la Cumbre constitutiva de la CELAC celebrada en Caracas cuando afirmo lo siguiente: *“a medida que pasen los años, la Celac va a ir dejando atrás a la vieja y desgastada OEA, un organismo manipulado por EEUU (La onda digital, s.f)”*.

4.4 ¿Es PetroCaribe un mecanismo de integración?

PetroCaribe es un acuerdo de cooperación energética orientado a los países caribeños, sin embargo, no puede ser catalogado como proceso de integración regional debido a que su viabilidad en el tiempo puede verse afectada por la dependencia económica y energética que existe hacia Venezuela como suplidor de hidrocarburos. Asimismo, el gobierno venezolano se ha apalancado en Petróleos de Venezuela S.A. para llevar a cabo los compromisos de PetroCaribe, trayendo como consecuencia, que el retorno de la inversión para continuar con las actividades de la industria petrolera haya mermado significativamente. Otra situación que se presenta desde el punto de vista económico es el endeudamiento de los países miembros a largo plazo a raíz de la volatilidad del precio del petróleo en el mercado internacional y la verticalidad dentro de la organización en la cual el Estado venezolano asume las directrices de la organización dejando a un lado la posibilidad de maniobras de los demás miembros para defender sus intereses. También, es importante mencionar que el gobierno venezolano maneja el término cooperación como sinónimo de integración regional cuando son dos procesos totalmente distintos.

La integración regional comprende: una disminución de las barreras comerciales; un incremento del comercio entre los países miembros del acuerdo; se modifican las reglas de intercambio comercial con terceros países que no participan en el proceso de integración; se abarcan áreas, tales como: inmigración de mano de obra, infraestructura, intercambio de conocimiento técnico, propiedad intelectual, aspectos culturales, seguridad y defensa; se delega soberanía a instituciones supranacionales; se desarrolla un acervo jurídico deben cumplir los Estados miembros y se constituye un bloque económico con la finalidad de obtener beneficios en el comercio internacional. En cambio, la cooperación busca reducir los obstáculos al comercio para que las operaciones económicas sean más sencillas y ayudar a los países de

menor desarrollo económico, asimismo, los acuerdos de cooperación no tienen restricción en el sentido que cualquier país puede solicitar formar parte de los mismos.

Por otro lado, en cuanto al pago de la factura petrolera a Venezuela, algunos países miembros han caído en ciertas irregularidades en el sentido de que envían a Venezuela bienes que no son producidos por ellos sino por otros países y los hacen pasar como suyos lo que trae como consecuencia que no se cumpla el objetivo de PetroCaribe de fortalecer las economías caribeñas. En este sentido, podemos evidenciar esta práctica según lo reseñado por un medio de comunicación digital de República Dominicana: “Se indicó que ya en el gobierno pasado había ocurrido algo similar con unas habichuelas (caraotas), que se habrían importado de Brasil y se hicieron pasar como un producto dominicano, para luego ser pagadas mediante el convenio Petrocaribe (Hoy digital, 2012)”.

V. CONCLUSIONES

El gobierno venezolano se estableció como objetivo de Política Exterior posicionarse en la región caribeña como actor hegemónico haciendo uso de la diplomacia petrolera y proyectando el Socialismo del Siglo XXI como un modelo político y económico alternativo frente al capitalismo. Para ello implementó mecanismos de cooperación como PetroCaribe considerando el déficit energético que presentaba el Caribe y viendo la posibilidad de influir en sus miembros mediante un poder blando que se refleja a través del discurso político, proyectos sociales y culturales y un poder duro que se traduce en la capacidad económica para satisfacer las necesidades energéticas de los países caribeños. Por otro lado, es importante tener en cuenta que la sustentabilidad de PetroCaribe a largo plazo puede verse afectada debido a la carencia de reciprocidad económica entre sus miembros y la falta de unidad política.

En este orden de ideas, se puede decir que el gobierno bolivariano ha realizado una fuerte inversión a través del fondo ALBA – Caribe desplazando a Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea como principales fuentes de financiamiento en la región Caribeña. No obstante, Venezuela sustenta la promoción de su proyecto político en los dividendos que le aporta PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.) y desde que se implementó este acuerdo la empresa estatal venezolana no ha contado con los niveles de retorno de inversión adecuados para continuar con las operaciones de la industria petrolera lo cual afecta su operatividad.

Otro inconveniente que está surgiendo con la aplicación del acuerdo es el endeudamiento de los países caribeños a largo plazo a raíz de la volatilidad del precio del petróleo en el mercado internacional. Asimismo, el monto de endeudamiento de los países miembros de

PetroCaribe con PDVSA para finales del año 2013 llegaba a 20.000 millones de dólares por los envíos de crudo.

Podemos decir que PetroCaribe está lejos de ser un mecanismo de integración regional y aunque Venezuela ha tratado de influir políticamente en los países caribeños, estos no han dejado de tener relaciones económicas con Estados Unidos y no se ha evidenciado un impacto real desde el punto de vista político. Por otro lado, este acuerdo pone en evidencia la dependencia económica excesiva de Venezuela para su continuidad en el tiempo y la verticalidad dentro de la organización en la cual el Estado venezolano asume las directrices de la organización dejando a un lado la posibilidad de maniobras de los demás miembros para defender sus intereses, por ende, el alcance del acuerdo desde el punto de vista geopolítico es limitado.

También, el vacío informativo y la ausencia de un control sobre el manejo económico de PetroCaribe generan un ambiente propicio para la corrupción. Por lo que no existe un mecanismo que permita verificar que los países miembros estén cumpliendo con lo establecido en el acuerdo.

Por otro lado, Venezuela requiere de una mayor claridad en el interés nacional debido a que esto permite proteger las áreas vulnerables y obtener ganancias favorables para el Estado en el escenario internacional, en consecuencia, el gobierno venezolano debe tener una visión más amplia de lo que implica formar parte de un proceso de integración o cooperación y no enfocarse solamente en las ganancias políticas. Igualmente, el Estado venezolano no debe confundir la palabra cooperación como sinónimo de integración debido a que son dos procesos totalmente distintos.

Finalmente, Venezuela sufrió un cambio de identidad que permitió la promoción del Socialismo del Siglo XXI como modelo político y económico alternativo frente al capitalismo en la región caribeña. En consecuencia, el gobierno venezolano diseñó una geopolítica orientada a tener una hegemonía en la región con la finalidad de convertir al Caribe en un bloque económico que mejorara su capacidad de negociación en el ámbito internacional excluyendo a Estados Unidos. Igualmente, apoyó la creación de organismo como el CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y PetroCaribe con la finalidad de crear una nueva institucionalidad que vaya en contra del orden establecido con un enfoque socialista.

VI. RECOMENDACIONES

9.1 Recomendaciones generales para mejorar la política exterior venezolana:

- Diseñar una política exterior orientada al interés nacional que abarque los principios de la sociedad venezolana.
- Respetar el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países.
- Atraer a la inversión extranjera y reducir el riesgo país.
- Crear una plataforma electrónica a través de la sección económica de las embajadas de Venezuela en el extranjero para promover las oportunidades de negocios y la internacionalización de las empresas venezolanas.
- Revisar y modificar la Ley del Servicio Exterior.
- Reestructurar y fortalecer el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Normalizar las relaciones diplomáticas con Panamá e Israel.
- Construir un discurso conciso y coherente para explicarle a la opinión pública mundial lo ocurrido en Venezuela y ofrecer garantías de reconstrucción democrática que generen confianza para lograr la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional (González, 2008).
- La agenda diplomática debe ser plural, es decir, debe incluir la participación de todos los sectores de la sociedad.
- Los mecanismos de integración no deben estar ideologizados.
- Mejorar la imagen de Venezuela como un país abastecedor de petróleo seguro y confiable.
- Fortalecer la presencia de Venezuela en organismos internacionales y fomentar la solución de controversias dentro de un marco multilateral.
- Restablecer la confianza en la OEA.

- Combatir el narcotráfico, tráfico de personas, terrorismo y delincuencia organizada a través de tratados bilaterales e internacionales en América Latina y el Caribe.

9.2 Recomendaciones para fortalecer la política exterior venezolana hacia el Caribe:

- Venezuela debería “volver” plenamente al Gran Caribe, no en busca de un rol hegemónico sino de una sana inserción basada en buenas relaciones con todas las naciones grandes y pequeñas, con abandono de discriminaciones ideológicas “anti-imperiales” o “anti-oligárquicas” (Boersner, 2011).
- Solicitar el ingreso de Venezuela a la CAN (Comunidad Andina de Naciones) y retomar la constitución del G-3 (Colombia, Venezuela y México) debido a que nos conviene que el Caribe se mantenga estable y podemos compartir responsabilidades con estos países logrando un equilibrio geopolítico en la región.
- Normalizar las relaciones con Cuba dejando a un lado el componente ideológico y eliminar la intervención de este país en los asuntos internos de Venezuela, especialmente, en el área de seguridad y defensa.
- Modificar los términos de PetroCaribe generando una relación ganar-ganar con los países miembros.
- Venezuela debe mejorar su relación con los países del CARICON (La Comunidad del Caribe) sin exigencias ideológicas y dejando a un lado la estrategia de división. En este sentido, Demetrio Boesner, señaló lo siguiente: “la política del actual régimen hacia los países del CARICON es dividir los que reciben ayuda venezolana, los que la rechazan y los que defienden la identidad autónoma del Caribe de habla inglesa”, por lo tanto, esta estrategia no es saludable para la integración caribeña (Boersner, 2011).

- Venezuela debe buscar una relación más integral con los países del Caribe y no solo basar su relación en el intercambio de apoyo político a cambio de petróleo.

REFERENCIAS

Boesner, D. (1983). *Venezuela y el Caribe, Presencia Cambiante*. (3ª edición). Caracas: Editorial Monteavila.

Pineda, J. (7 de enero de 2010). La diplomacia de Rafael Caldera. El Universal. Recuperado de http://www.eluniversal.com/2010/01/07/opi_art_la--diplomacia-de-ra_1701305

Serbin, A. (1983). *Geopolítica de las Relaciones de Venezuela con el Caribe*. (ed.). Caracas: Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia.

Herrera, P. (1986). *Venezuela y sus Relaciones Internacionales*. Caracas: Editorial Monteavila.

Boesner, D. (2004). *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. (5ª edición). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

La Voz del Henares. (2014). En un día como hoy/Hace 55 años Fidel Castro entró triunfante en la Habana. Recuperado de http://www.lavozdelhenares.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3213:en-un-dia-como-hoy-hace-55-anos-fidel-castro-entro-triunfante-en-la-habana&catid=94&Itemid=583

Ponce, F. (1981). *Papel de Venezuela en el área del Caribe Insular, su repercusión en la seguridad y defensa*. (Trabajo de grado). Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Caracas.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2013). Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE. Recuperado de http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/09/T023600005381-0-Di_No._3_Acuerdo_de_Cooperacion_PETROCARIBE-Final_doc_Rev__21-8-13.pdf

Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 1980, p. 57.

Ostos, E. (2006). Procesos de Integración Energética ¿Cooperación o subordinación política?. PETRÓLEO YV. Recuperado de <http://www.petroleoyv.com/website/uploads/Investigacion.pdf>

Serbin, A. (S.F). Chávez, la política exterior de Venezuela y el Caribe. Recuperado de <http://www.andresserbin.com/textos/CHAVEZ,VENEZUELAYELCARIBEII.pdf>

Pinochet, A. (1978). *Geopolítica de Chile*. (2ª edición). México: El Cid Editor.

Boersner, D. (2011). La geopolítica del Caribe y sus implicaciones para la política exterior de Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08756.pdf>

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Investigación documental. (S.F.) Recuperado de <http://proyecto-internet.com/upel/cap2-investigacion-documental.htm>

Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica*. (4ª edición). Caracas: Editorial Episteme, C.A.

Del Arenal, C. (2003). *Introducción a las relaciones Internacionales*. (3ª edición). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Recuperado de http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf

Barbé, E. (2003). *Relaciones Internacionales*. (2ª edición). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Petrollini, D. (16 de mayo de 2012). Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: el debate intrarrealista. *Teoría de las Relaciones Internacionales*, (27), Pp. 4-9. Recuperado de http://www.caei.com.ar/sites/default/files/29_2.pdf

Telesur. IV Cumbre de PetroCaribe. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/especiales/IV-Cumbre-PETROCARIBE/notas.php?ckl=22225>

Mayobre, E. (2005). La Propuesta Petroamérica y la Integración Energética de America Latina y el Caribe. Instituto Latinoamericano de Investigadores Sociales. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03833.pdf>

FLACSO. I Cumbre Brasil – CARICOM. Recuperado de <http://www.flacso.org/programas-y-proyectos/observatorio-integracion-regional-latinoamericana-oirla/noticias-de-integracion-regional/noticia-integracion/i-cumbre-brasil-caricom/pag12/>

Luna, C. (2009). El Constructivismo Social ¿Una teoría para el estudio de la política internacional o un esquema para el análisis de la política exterior de los Estados? Flacso. Recuperado de <http://rrii.flacso.org.ar/web/wp-content/uploads/2010/09/luna-ramirez.pdf>

Luna, Carlos. (2012). Las Continuidades y Rupturas de la Política Exterior venezolana para la formación de un mundo Multipolar (2004-2012). Ponencia presentada en la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. Madrid, España.

Villarroel, Y. (2008). La política exterior de Venezuela: continuidad y discontinuidad con el pasado. Cuestiones Políticas. Recuperado de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-14062008000200009&lng=pt&nrm=is

Pearson, Frederic y Rochester J. (2000). *Relaciones Internacionales, Situación global en el siglo XXI*. (4ª edición). Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, D. (2004). El ALCA y la integración Latinoamericana. Geoenseñanza. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/360/36090108.pdf>

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual". Petroamérica: Empresa Grannacional de integración energética en América Latina y el Caribe. Revista Asuntos Globales. No. 14. Recuperado de <http://www.institutopedrogual.edu.ve/index.php?option=com>

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. (2010). ALBA-TCP. Recuperado de <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. (2010). Grannacionales. Recuperado de <http://www.alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>.

La Radio del Sur. (05 de febrero de 2012). Chávez destaca la importancia de PetroCaribe para romper con el colonialismo económico. Recuperado de <http://laradiodelsur.com/?p=72988>

Kriwicky, A. (15 de octubre de 2006). *Se dirime la disputa Venezuela-Guatemala*. Agencia Periodística de América del Sur. Recuperado de http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=2395

Taylhardat, A. (S.F). La candidatura de Venezuela al Consejo de Seguridad. Recuperado de <http://www.adolfotaylhardat.net/lacandidaturadevenezuelaalcs.htm>

Romero, M. (2007). *EE.UU. en Latinoamérica y la variable Chávez*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.

La onda Digital. Recuperado de <http://www.laondadigital.com/LaOnda/LaOnda/556/A6.htm>

Romero, Romero y Cardozo. (2013). La política exterior en las constituciones de 1961 y 1999: una visión comparada de sus principios, procedimientos y temas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://saber.ucv.ve/xmlui/bitstream/123456789/2660/1/17709109.pdf>

Taylhardat, A. (S.F.). Los principales rasgos de la política exterior de Hugo Chávez. Recuperado de <http://www.adolfotaylhardat.net/agendaexterior.html>

Romero, C. (2006). *Jugando con el globo*. Caracas: Ediciones B, Grupo Zeta.

El Universal. (12 de enero de 2006). PetroCaribe ahuyentará a transnacionales. Recuperado de http://www.eluniversal.com/2006/01/12/eco_art_12205A

ELCOMERCIO.com. (2013). Recuperado de http://www.elcomercio.com/mundo/Honduras-Hugo_Chavez_0_847115560.html

PetroCaribe. (2009). Países miembros. Recuperado de http://www.petrocaribe.org/index.php?tpl=interface.sp/design/participantes/participantes_principal.html

El Universal. (17 de diciembre de 2013). Alba y PetroCaribe acuerdan crear zona económica común. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/economia/131217/alba-y-petrocaribe-acuerdan-crear-zona-economica-comun>

DiarioUchile. (5 de febrero de 2013). Venezuela y PetroCaribe: Sobre alianzas y subvenciones. Recuperado de <http://radio.uchile.cl/2013/02/05/venezuela-y-petrocaribe-sobre-alianzas-y-subvenciones>

El Universal. (29 de junio de 2013). Ramírez: PetroCaribe ofrece 42% del requerimiento energético de la región. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/economia/130629/ramirez-petrocaribe-ofrece-42-del-requerimiento-energetico-de-la-regio>

González, Edmundo. La Política Exterior de Venezuela y la Nueva Geopolítica Internacional. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. 6-9. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05560.pdf>

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. (2007). III Cumbre de PetroCaribe. Recuperado de <http://iiicumbrepetrocaribe.menpet.gob.ve/index.php?tpl=interface.sp/design/Petroamerica/PetroCaribe/Fondo.html>

Petróleos de Venezuela S.A. (2005). Fondo ALBA-Caribe. Recuperado de http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=450&newsid_temas=48

Petróleos de Venezuela S.A. (2007). Informe de Gestión PetroCaribe 2007. Recuperado de <http://www.pdvsa.com/>

PetroCaribe. (2009). PDV Caribe. Recuperado de <http://www.petrocaribe.org/>

PetroCaribe. Plataforma Institucional. Recuperado de <http://www.petrocaribe.org/>

Hoy digital. (06 de diciembre de 2012). Denuncian una posible triangulación con Petrocaribe. Recuperado de <http://hoy.com.do/denuncian-una-posible-triangulacion-con-petrocaribe/>